

PANEGYRICO FUNERAL,
EN LAS EXEQVIAS
DE LA CATHOLICA MAGESTAD
LA SERENISSIMA REYNA MADRE DOÑA MARIANA
DE AVSTRIA NUESTRA SEÑORA,
QUE CELEBRÒ LA EXCELENTESSIMA CIVDAD DE
Barcelona en su Iglesia Cathedral dia 19. de Junio
de 1696.

*Dixole el Doctor Francisco Garrigò, Cathedratico (antes) de Letras Humanas
de esta Universidad, Examinador Synodal del Obispado de Barcelona,
y Vicario General (que fue) del Real Exercito en
Cataluña..*

DASE A LA IMPRENTA CON VN BREVE RESVMEN DE
dichas Honras: dispuesto por el mismo Orador, de orden de los
Excelentissimos Señores Concelleres..



*Con licencia en Barcelona: En Casa de CORMELLAS, al Call, por Thomàs
Loriente Impressor.*

PERFECTO LIBRO DE
ELIAS EXEQUIAS
DE LA ADVERTENCIA
LA SERENISSIMA REINA MARE D.O.Y MARINA
DE AVASTRA NUEVA SEÑORA
DE CERBRA LA EXCELENTESSIMA CIUDAD
Bogotá en su Magestad Capital de la
que dio la independencia a las Indias
y fundó la Universidad de Bogotá
CARTAGENA
DAYS Y LA MUY EXCELENTESSIMA
que tiene el nombre de su fundador D. Francisco de los
EXCELENTESSIMOS SRES. GOBERNADORES.



A L'A EXCELENTISSI-

MA CIVDAD DE BARCELONA.

REPRESENTADA

EN LOS EXCELENTIS. SEñORES CONCELLERES

El Doctor en drecchos Este van Serra y Vileta, Melchior Texidor, y Ferrer, Ciudadanos honrados de Barcelona, Iuan Francisco de Maresch, Iuan Colomer, Geronimo Troch, y Joseph Mestres.



L dia 12. de Junio, en el qual mandò V.Exc. que me dispusiesse para predicar el 19. del mismo mes en su Cathedral, del Assumpto mas Tragico, y perdida la mas lamentable, que podia sobresaltar à estos Reynos ; y en particular à nuestro Principado : me acuerdo respondì à V.Exc. representando la admiracion me causava ; que sobrando en esta su Ciudad , tantos Oradores Gigantes , huviese puesto los ojos en este pobre gra causa malū Pygmeo : y que siendo veneradas de todo el Orbe, por tan acertadas, y prudentes las resoluciones de V. Exc. temia , avia factu. Arist. de poner esta vn feo borron en el libro de sus Oraculos ; segun aquel sabido Axioma Philosophico. (A)

Insistìò V.Exc. en el orden : y huvo de rendirse mi devido Obsequio; haciendo (como disen) de la necesidad virtud; baxando la cabeza, y cruzando los braços; porque me hallo sin aliento para poder replicar: y sin duda quedaria muy gloriosa mi obediencia ; porque esta nunca es mas digna de alabanza en sentir de Plinio , que quando tiene mayores repugnancias, que vencer. (B) Y San Bernardo: aquél solo es verdadero obediente, que no dilata la execucion de lo que se le manda; sino que luego luego cautivando su entendimiento, aplica la mano à la obra. (C)

Bonum ex inter-
ex quocumq; de-
fectu. Arist.

(B)

Maior est obse-

qui gloria, in eo

quod quis minùs

velit. Plin. ad

Trayan.

(C)

Verus obediens

mandatum nō pro

crastinat, sed

statim parat ma-

nus operi.. Beru.

(D)

4

2. Corint. 12. 3 Aloméños suplico humilde à V.Excelencia , en premio
(E) de mi ciego obedecer, admita alguna disclupta à mis descuy-
Quidquid bonos dos ; que es cierto , avrà sido muchos , y graves , siendo
Tumuli, quidquid tanta mi cortedad; y tan arduo el mandato. Y sea, que la pron-
solamen human- titud veloz, con que V.Exc. calça Alas para executar hasta las
di est. Virgil. menores insinuaciones del servicio , y gusto de su Magestad,

(F)

(que Dios gnarde) no pudo darmelos plazos de tiempo , que
Nihil rerum ipsa requeria la grandeza de Assumpto tan sublime : Y assi puedo
natura voluit dezir con el Apestol: *Factus sum insipiens, vos me corgistis.* (D)
Magnum citò ef- Esto solamente lo sabe hazer V.Exc. que en tan pocos dias su-
fici: imò prepo- po idear, y executar vnas Exequias las mas Magestuosas , las
suit pulcherrimo mas graves, y las mas bien dispuestas , que huviese visto Bar-
cuique operi dif- celona en obsequio de sus Reyes. (E)

ficultatem: nas- 4 Dezia Quintiliano en vna de sus Declamaciones , y de-
cendi quoque hāc zia bien; que nunca haze la naturaleza de repente cosas gran-
fecit legem ; vt des: y que quanto mas bella avia de ser la obra , tanto mayor
maiora Animan- era la dificultad que manifestava : haciendo demonstracion de
tia diutiū paren- esta verdad, aun en los brutos: pues quanto mas nobles; tanto
tum visceribus mas tiempo les detiene en las entrañas maternas. (F) Pues si
continerentur. esto passa en la materialidad de estos partos : que tiempo no se
Quintil. avrà menester para los del entendimiento , que son mas difi-
cultos? Yà por lo arduo de la *Invencion*; yà por lo laborioso
(G) de la *Disposicion*; yà por la gravedad de la *Elocucion*; yà final-
Sæpe, & multum flagitas , vt me- mente por lo serio de la *Pronunciacion*: es infaliblè, que son tan-
moriā sancte fæ- to mas insuperables las dificultades; quanto vā de los toscos
mine Marcellæ partos dol Cuerpo, à los soberanos partos del Alma.
litteris recolā ...

5 Vno de los mayores Oradores, que venera nuestra Ma-
vt hucusque re- dre la Iglesia , es el Doctor Maximo San Geronimo : instado
ticēt, & bienniū pues este Grande Ingenio, como refiere en fu carta 16. à que
si entio præterit, hiziesse vn Panegyrico Funeral de la Santa , y Noble Viuda
non fuit dissimu- Marcela ; passaron dos años , sin que lo pudiessen alcançar de
lationis, vt male su cariño: dando por razon, que ni en todo aquel tiempo avia
existimas ; sed encontrado su diligencia cosa digna de la Grandeza de aquel
quod melius iudi ojeto. (G) Que mucho, pues, que vn Ingénio tan tardó como
carē tacere; quam el mio ; y tan infinitamente distante del inmenso caudal de San
nihil dignū illius Geronimo, en tiempo tan breve , no aya podido formar obra,
laudibus dicere. que de mil leguas llegasse à ajustarse con la Magestad del
Hieron. ep. 16. Assumpto, que V. Exc. me avia mandado.

(H)

6 Este Gran Doctor despues de dos años de silencio , lo
Altisanguinis que haze, es narrar alli sencillamente las elevadas prendas, y
decus. heroicas virtudes de Marcela: Su alta Nobleza: (H) * Su Ino-

cencia en el bullicio de vna Corte: (I) * Los Exercicios santos *Difficile est in urbe*
 de su Viudez: (K) * Su Modestia en el vestir: (L) La santidad *be in qua palma*
 de sus criadas, y compañeras: (M) * Sus crecidas Limofnas: *vitiorum est, non*
 (N) * Sus Liciones Espirituales: (O) * Su Meditacion, junto *aliquam sinistri*
 con la obra: (P) * Sus Abstinencias, y Ayunos: (Q) * Su re-*rumoris fabulam*
 cogimiento, y retiro continuo: (R) * La enseñanza exemplar *contrahere.*
 de todos sus domesticos: (S) * Su Casa de Recreacion conver- (K)
 tida en vn Convento Recoleta: (T) * La Paciencia suma en *Ab hac primum*
 sus gravissimos males: (V) * El consuelo de su buena Con-*confusa Gentili-*
 ciencia en su Muerte: (X) * Y finalmente concluye el Santo, *tas fait, dū om-*
 que eran tantas sus virtudes; que por casi increibles las dexava *nibus patuit, quæ*
 de referir. (Y).*

7 Todo esto (Excelentissimo Señor) tuvo la Santa Viuda Reyna, y Madre Doña Mariana de Austria, mejor que no la Noble Viuda Marcela, como verà V.Exc. en el Discurso de este Panegyrico Funeral. En la Nobleza la mayor del Mundo; *Nostra Vidua tamē libus vsa est ve-*
 En las Elevadas Prendas sin cotejo; En las Virtudes casi ini-*stibus, quibus ar-*
 mitable. Todo brevemente lo refiero imitando à este Doctor *cèret frigus, non*
 Ma- *membra nudaret.*

(M)

Semper in comitatu suo Virgines, ac Viduas, & ipsas graves sœminas habuit.

(N)

Aurum magis in ventribus egenorum, quam in marsupijs recondens.

(O)

Divinarum Scripturarum ardor era incredibilis.

(P)

Meditationem Legis in opere intelligens.

(Q)

Illi erant moderata Leiunia: vini odor magis, quam gustus propter frequentes infirmitates.

(R)

Rarò procedebat in publicum.

(S)

Qualis magistra ubi tales discipulae.

(T)

Suburbanus ager pro monasterio fuit.

(V)

Quod saturata Christo, non sentiret.

(X)

In morte inter Lachrymas illa ridebat, conscientiam vita bonæ, & premijs futurorū.

(Y)

Quid in illa virtutum quid ingenij, quid sanctitatis invenerim vereor dicere ne fidem credulitatis excedam, ibid.

(Z) Maximo, no con pinturas Retoricas; (Z)* sino con palabras
Non b. bet inter illas, y sencillas: eſtrivando en vn cuerdo Problema de los
lachrymis Elo- Philosophos Antiguos, que dize: Magnorum non est laus , sed ad-
cuentia locum. miratio. Las Señoras de alta guisa no necessitan de chapin: Las
 Hier. cosas irregular, y prodigiosamente grandes, no las trata con
 el acato, y decoro devido , quien eloquente las alaba , sino el
 que encogido las venera, y paſmado las admira: *Non eloquij ve-*
nustate, Concluyo agradecido con este docto Padre : Sed volun-
tate in vos animi gratissimi; & Deo , & legentibus placere desiderans:
 El estilo muy humilde; pero la voluntad siempre grande, de que
 la Divina Mageſtad guarde, y prospere à V. Exc. infinitos si-
 glos, como este ſu Capellan ſe lo ſuplica. Barcelona , y Iulio à
 10. de 1696.

Excelentissimo Señor

B. L. M. D. V. Exc.

Su menor Siervo, y Capellan

El Doctor Francisco Garrigò.

RELACION BREVE, Y SVCCINTA DE LAS EXEQVIAS FVNERALES.

S. I.

1 No ay Cierço que assi barra del Cielo las nuves, como las muertes de las Testas Coronadas la arrogancia del Coraçon Humano. Que hombre cuerdo ha de hazer estimacion de glorias tan caducas, viendo que la Parca à todos passa por vn rasero, adozenario Reyes con Vassallos, Esclavos con Señores, y Cetros con Cayados? A la vista de ninguna Calavera viene mejor aquella Sentencia de los Antiguos:

(A) *Cogitanti viles sunt omnia*, que à la consideracion de vna Testa Real sin vida. Vna Magestad Difunta dize mucho con callar! *Illuminans mirabiliter*, escrivia David (B) en el Ps. 75. bella luz de desengaños es la Sabiduria increada: pero quando? *Qui auferit spiritum Principum*. Genebrardo: (C) *Qui auferit Animam, Vitam, Faustum, & arrogantiam Potentum*: Nunca mejor que en estas muertes Reales.

2 El fruto, pues, que pretende saquemos la Divina Providencia en estos lances: es que mirando en estos espejos, quitemos de nuestras almas todas sus manchas, disponiendolas con la vestidura nupcial de la caridad para el dia de las Bodas Eternas. Esta enseñanza nos dà nuestra Serenissima Reyna, y Señora Doña Mariana de Austria desde su elevado Mausoleo: nunca mas Madre, que en la presente ocasion: *Nunc ergo filij audi te me*: (D) y que?

*Aprended hijos de mi
Lo que vâ de ayer á oy,
Que ayer Reyna, y Madre fui,
Y oy Cadaver frio soy..*

3 El lodo puesto sobre los ojos, yá enseñò Iesu Christo, (E) que era el colirio mas eficaz para cobrar vista los ciegos; *sputo, & linivit* pero tiene mas virtud, quando le amassa de Cenizas Reales, para curar al mas loco, y desvanecido pensamiento. Assi lo es-

(A) Herodot.lib. 3.
Lipsius lib. 1.
Satur.cap. 16.

(B) Psal. 75.
(C)

Cenebrar. ibi.

(D)
Prov. 8.

(E)

*Fecit lutum ex
lutum super oculos eius. Iean. 9.*

(F) crivia San Pedro Damiano (F) con vnas palabras dignissimas
*Idcirco hoc cœ- de gravarse en los coraçones de todos, con los caracteres mas
 lestis Iudicis ordo indelebles.* Vno de los fines que tiene el Señor (dize el Docto
disponit: vt hu- Padre) quando quita de los ojos del Mundo à las Dignida-
mano Generi mo- des Supremas, es acordar à lo comun de los mortales su morta-
tis metum incu- lidad, que tan olvidada tienen, y viva cada uno con la barba
tiat; & quā def- sobre el ombro, esperando el dia de su muerte: Pues es justo,
picienda sit tem- que el Arbot de la Monarquia tiembla en todos sus ramos,
poralis vitæ glo- quando ve la facilidad, con que cayó la excelsa Cumbre. Y
ria, in ipso gloriae assi

Principatu evi-
 denter ostendat:
 quatenus dum præ-
 cipuus hominum
 moritur, tremen-
 factus quisque ad

præstolandam sui
 obitus custodiam

provocetur; & cia desta Lamentable muerte, por Carta de su Magestad (Dios

Arbor humani le guarde) entregada en manos de los Excelentissimos Señor-

generis dum ca- res Concelleres, por el Hustre Señor Regente la Real Thefore-

cumen, ac ver- ria en el preséte Principado. Carta mas sensible que la de Vrias:

ticem suum tam (G) Pues aquella solo anunciaava vna muerte que avia de ser,

facile corriisse esta vna muerte que avia sido: aquella la muerte de vn Vassa-

considerat, flatu llo infeliz; esta la de vna Reyna la mas agraciada. Carta de la

concussa formi- qual se podia dezir: Seria continet; mejor que no la que refiere

dinis, in suis vn- Plutarchio (H) de aquel Principe, pues no era cosa de burlas

dique ramusculis la muerte de vna Señora, que por sus Reales Prendas, fue el

contremiscat.

Dam. opus. 23.

debrev. vit. &c

(G)

2. Reg. 11.

(H)

Plutarch. in

Apoph.

(I)

Ovid.

Ramo serà de locura,
 Que el pobre Ramo no temá,
 Quando la Cumbre Suprema,
 Cae en vna Sepultura.

§. II.

4 R ecibiòse à 10. de Tunio del presente año 1696. en
 Casa de esta Excelentissima Ciudad la fatal noti-
 provocetur; & cia desta Lamentable muerte, por Carta de su Magestad (Dios
Arbor humani le guarde) entregada en manos de los Excelentissimos Señor-

generis dum ca- res Concelleres, por el Hustre Señor Regente la Real Thefore-

cumen, ac ver- ria en el preséte Principado. Carta mas sensible que la de Vrias:

ticem suum tam (G) Pues aquella solo anunciaava vna muerte que avia de ser,

facile corriisse esta vna muerte que avia sido: aquella la muerte de vn Vassa-

considerat, flatu llo infeliz; esta la de vna Reyna la mas agraciada. Carta de la

concussa formi- qual se podia dezir: Seria continet; mejor que no la que refiere

dinis, in suis vn- Plutarchio (H) de aquel Principe, pues no era cosa de burlas

dique ramusculis la muerte de vna Señora, que por sus Reales Prendas, fue el

contremiscat.

comun aplauso de todos los buenos: De vna Señora, que con su piedad supo enjugar las lagrimas de todos los pobres: De vna Señora, que por sus Religiosas Virtudes, pudieron mirar en ella como en espejo las Religiones todas: De vna Señora, à quien por vn eminente agregado de todas las perfecciones en el Alma, y en el Cuerpo, avia sido venerada como vn milagro de todas las quatro Partes del Mundo. Quedò el Confessorio con este inopinado aviso heridos sus coraçones del mas penetrante dolor, pudiendo cada uno dezir de si mismo lo que Ovidio, intimandole vna grave pena, que el poco pensava: (I)

*Non aliter obstupui, quam qui lovis ignibus ictus
 Kivit; & est vita nec ipsa sua.*

O quan-

5 O quanta causa tuvieron para exclamar cada uno con (K)
San Gerónimo en la muerte de la famosa Blesila (K) Quien da- *Quis dabit capiti*
rà Agua à mi cabeza, y à mis ojos fuentes de lagrimas para llo- *meo aquam, &*
rar: No como Ieremias los heridos de su Pueblo, ni como Ie- *oculis meis fonte*
su Christo la miseria de Ierusalen: sino para llorar la perdida, *lachrymarum, &*
que en la muerte de nuestra Serenissima Reyna han tenido la *plorabo: non ut*
Misericordia, la Inocencia, la Castidad, y todas las demás vir- *Hieremias ait*
tudes. O que Sugeto digno del mas sentido llanto! El Profes- *vulneratos popu*
ta Zacarias llama à la Muerte Hoz alada, (L) *Vidi, & ecce falx vo*
li mei; nec ut Ie
lans. La Hoz si corta vn sarmiento à la vid, la dexa llena de la- *sus miseriā Hie*
grimas: *Vite putata, & abscissi exit aqua ad modum lacrymæ,* dize rusalem; sed plo-
el Erudito Geminiano. Si, pues, vn insensible llora al perder el iabó *Sanctitatē,*
amparo de otro insensible: como podian dexar de verterse la- *Misericordiā, In*
grimas, al apartarnos por la muerte nuestra Reyna Madre. *nocentiā, Castita*
que era el arrimo, y consuelo de vno, y otro Mundo. (M) Oíd tem; plorabo om-
como lo expressa en su Real Carta su Magestad, que con sen- *nnes pariter in*
tidas clausulas lo dize assi:

El Rey.

6 Lustres, Amados, y fieles nuestros. Miercoles impatientius sit
à 16. del corriente fue Dios servido llevarse dolendum; qui ta-
para si à la Reyna mi Señora, y mi Madre, despues de lem videre desi-
la prolixa, y penosa enfermedad que ha padecido; epist. 25.
aviendo recibido los Santos Sacramentos de la Igle- (L)
sia con su acostumbrada devicion; y practicado en su A S. Gemin. de
Muerte las heroicas Virtudes, que tan exemplarmente vegetab. cap 37.
executò en su ajustada, y religiosa vida. Cuyo suceso, Lans Christiano-
aunque resignado en la Divina Voluntad, que lo ha rum, miraculum
permitido; me tiene co el dolor correspondiente à la per- gentium, luctus
dida que en él hemos hecho, Yo, y todos mis Reynos. De pauperum, sola-
que he querido daros noticia, fiando de vuestro Amor, y tium Monachorū.
Fidelidad, me acompañareis en el sentimiento; y que Hieron. ep. 30.
bareis por vuestra parte la demostracion en lutos, y otras (N)

cosas, que en semejantes casos aveis acostumbrado: Arreglandoos en quanto à los lutos, à lo que con despacho à parte os encargo: de que me dare por muy servido.
Datt. en Madrid à 24. de Mayo 1696.

YO EL REY.

Don Francisco Dalmao de Cassanate Secretarius.

Vt. Comes & Torrò Reg.

Vt. Marchio de Tamarit. Reg.

Vt. D. Juan de la Torre Reg.

Vt. Monter Reg.

III.

Congregóse luego el Sabio Consejo de Ciento, más Ilustre, que el Triumvirato de Roma, quanto va de Ciento à Tres. Clamoreava con funestos ecos la Campana, cuyos golpes fueron despertador común de vñiversal sentimiento: *Commota est vñiversa Civitas.* (N) Lametado todos, y pudiédo dezir con San Gregorio Nissen en la Muerte de la Emperatriz Placila: Ay que de vn soplo apagò el Señor à la Mayor Antorcha de la Monarquia ! Ay que marchitò este Austro de la Muerte las flores de todas las virtudes ! Ay que pereció el mas excelsa lustre de todo genero de justicia. (O)

8 Leyóse la Real Carta, que sirviò de Proposition à aquel Excelentissimo Senado: el qual con mas sollozos, que palabras, resolvio, que se procediesse à las Reales Exequias, con toda aquella Piedad, Ostentacion, y Grandeza, que se acostumbra en semejantes ocasiones, quanto al Lugar, Aparato, Oficios Divinos, Sermon, y demás funciones, que acompañan lo lugubre de tan funerl dia: que lo contrario huyiera sido incurrit en el delito della mayor Ingratitud, como dezia Casiodoro: *Semper se reum indicat, qui cineribus Iusta non praefat;* (P) Cosa ini-

(N)
Matth. 21.

(O)
Obtenebrata est
lucerna; radij vir-
tutum obscurati-
sunt; perij Imperij,
& Iustitia
annamēn. Greg.
Nissen. in fun.
Placila.

(P)
C. ssioc. lib. 2.
Epist. ep. 22.

11

finitamente distante de la atencion con que ha obrado siempre en obsequio de sus Reyes Vivos, y Difuntos esta Excelentissima Ciudad. Y con razon: porque si fueron tan devidas las Exequias, que hizo Artemisa à su marido difunto: Las de Eneas à su Padre Anchises: Las de los Latinos al Capitan Turno: Las de los Romanos al Gran Pompeyo: Las de Alejandro Magno à su Amigo Efestion; y en Sagradas Letras las del Patriarca Abraham à su querida Sara: Las del Santo Jacob à su Esposa Raquel: Las del famoso Joseph à su Padre Jacob: Las de los Israelitas à su gran Caudillo Moyses: y finalmente en la Ley de Gracia esta pia folicitud siempre nos ha sido encomendada por los Santos Apóstoles, y por todos sus successores; y particularmente por San Cipriano, San Ambrosio, San Gerónimo, San Agustín, San Epifanio, y San Juan Crisostomo, que han hecho Libros enteros sobre esta recomendacion. (Q)

Que mucho, pues, esta Excelentissima Ciudad, que tiene el renombre de tan Católica, de tan Atenta, y de tan Pia (R) resolviese estas Demonstraciones Funerales, tan propias de su obligacion, y piedad. Y aun à no tener Orden del Rey nuestro Señor en otra Real Carta despachada el mismo dia de 24. de Junio, en que escrivia, seria de su Real Agrado se escusassen los gastos, por la esterilidad de los tiempos: Huviera hecho su Excelencia mas, quando podia menos, à pesar de las calamidades de la Guerra, de tantos años atrabajados, y de estar casi exusto su comun Erario, por los relevantes servicios, que haze continuamente à su Magestad, porque no ignora aquel dicho de Seneca tan celebrado: *Nunquam multum, quod nunquam sat*. (S)

IV.

9. **S**E destinò para Theatro Tragico destas Reales Exequias el Templo Maximo de esta Excelentissima Ciudad, Centro en quien paran todas las demonstraciones que àzia lo Sacro rinde Barcelona en adoracion à Dios, y à sus Santos: cuya bellissima Architectura enlaza prodigiosamente las dos circunstancias de lo primoroso, y lo grave. Templo, sino el Mayor, vno de los mas grandes, y autorizados de España. Fabrica verdaderamente Real, y de pensamientos grandes, à cuya soberana eminencia diò principio el Señor Conde de Barcelona Don Raymundo Berenguer, (T) y aplicò la ultima mano el Señor Rey de Aragón Don Pedro. A la grave- 4. & 5.

(Q)

*Misteriorū concū
Discipuli Salvatoris, & Sacri
Apostoli in tremen-
dis, & vivi-
feris misterijs san-
xerunt, memoria
fieri eorum qui
fideliter dormie-
runt. Damasce.*

(R)

*Gloriosa diffi-
sunt de te Civi-
tas Dei. Ps. 68.*

* Otra Carta,
que de su Ma-
gestad recibió
la Excelentissi-
ma Ciudad en
el mismo dia.

(S)

Senec.

(T)

*Ex Breviario
Barcin. & Histo-
rijs: in secunda
Translatione Sā-
etæ Eulalie:lect.*

dad del Edificio Material se proporciona la grandeza de lo espiritual, con su Ilustrissimo Prelado que la autoriza, con 11. Dignidades que la componen, con 24. Canonicatos que la ilustran con 160. Beneficios que la hermosean; con tantos Doctores en todas Facultades que la engrandezan, con su virtud, Nobleza, y Letras, que todo conduce à la gravedad, Religion, y Magestad del Culto Divino, con que en esta Santa Iglesia se celebran los Sagrados Oficios, mayormente en dias tan Solemnnes, como son los que se consagran à las Honras, y Exequias de sus Reyes. Añadese el ser Panteon Sagrado de muchos

(V)

De S. Olaguer. Cuerpos Santos, (V) y varias, è Insignes Reliquias. Y baste De San Severo. finalmente para todo el ser Feliz Concha de la Purissima Mar. De vno de los garita, su Patrona, Virgen, y Prothomartir Santa Eulalia, la Santos Inocentes. qual desde que rayò Alva en el Emisferio de la comun Luz, y se puso despues Sol en el Ocaso de su Martirio, passò à ser Estrella, no errante, sino fixa en el Cielo de este Templo. Es su cierto de S. Pedro Titular la Santa Cruz de Nuestro Redemptor, Preciosissimo drô Nolasco. Estandarte del Christianismo: y no lo admiro, porque merece Vn braço de S. ciò esta Excelentissima Ciudad oír de la boca de Santiago, Lorenço. de San Pedro, y de San Pablo, los Sagrados Misterios, que en Quatro Testas éste Divino Leño ejecutò nuestro Redemptor. Por cuya enseñanza instruidos los Barceloneses, establecieron, trubricaron, y confirmaron su católica, y ardiente Fè, con Libros, concilios, y con Tribunales de la Santa Inquisition: con tin- ria Santissima. ta, con sangre, y con prodigios de tantos Insignes Escritores, Lignum Crucis; de tantos Esclarecidos Martires, de Confesores, y Virgenes un palmo en tan excclos, y aun de tantas Religiones Ilustres, que recono- quadro, &c.

(X)

Crisi de Cata- Sagrado Madero. Baxo cuyas Reales Vanderas alistados bien luña, part. 2. pocos años despues de la Muerte de Iesu Christo, fueron en la cap. 1. per va- defensa de la Santa Cruz, y en predicar sus glorias, el pasmo rios §§.

de vno, y otro Mundo. (X)

§. V.

Et. aparato de estas Honras fue tan grande, y tan coloso, que necesitò bien de la anchura, y capacidad de tan Magnifico, y Sumptuoso Templo: y lo mas admirable fue, que en el corto espacio de tan pocos dias, se pudiesse dar cabo à la gran Maquina del Tumulo, ó Capelar-

dente.

dente, que por su desmedida altura casi se perdía de vista, fagada de luces, que entre achas, y cirios grandes passavan de dos mil, repartidas todas à trechos sin confusión, y con notable decoro, publicava su Synmetria, y la grande habilidad de su Artifice: lisongeava el gusto, suspendia la admiracion, llamava al aplauso, y se ganava la aclamacion de los Naturales de los Estrangeros, y de quantos à duras penas podian entrar à verla.

Entre las proporcionadas Columnas de la Nave Mayor sobre el hueco de la Escalera de Santa Eulalia, con lo primoroso del Artificio, se erigió la Plataforma de dicho Tumulo, cuyo entablado Pavimento, seguro con reforzados tablones, çanjava el fundamento de tan elevado Obelisco, formado de quatro Pedestrales firmes, que en los Angulos subian, proporcionados à quattro Columnas que en el ayre se levantavan, adornadas con vnas vides enlazadamente unidas, y con vnas vbas vistosamente plateadas. Coronava à las columnas vna primorosa cornisa con no menos delicada pintura, en cuyo espacio corria vna ceneca con vnos Niños bordados, que hazian alarde del blasón con que se adornavan, gloriosos con las Armas que traían: Vnos con las de su Magestad, otros con las Barras de Aragon, y otros con las de la Excelentissima Ciudad, tan igualmente por la tela divididas, como diestramente por lo primoroso del Arte delineadas. En la eminencia de los intercolumnios sobre vn cordón, ó antipecho que ceñia tan Funeral Pompa, con su estremada moldura; sobresalían en las quattro esquinas quattro torreones de Madera con su cornisa por la parte de arriba muy bien labrados. De cuyos quattro respectivos pies iba subiendo Magestuosa vna Piramide de resplandores, ó bien encumbrada Pira de llamas, que en la noche mas triste podia parecer Cielo, tan tachonado de Estrellas, como poblado de luces. A este casi inaccessible remate coronava otro torreon eminente con los Blasones Reales à vna parte, y con los de la Ciudad en la otra, que à tan sumptuosa Fabrica servian de ultima Diadema. En el espacio concavo de tan elevada Cupula se descubria (mejor diré se admirava) vn sobrecielo rubricado con las Reales Divisas de su Magestad en el medio, curiosamente delineadas con el afan del mas abultado, y ayrefo pinzel: y en el campo que permitia la circumferencia del Pavillon, se atendian algunos Elogios, que con el alma de lo sentencioso, davan vita à la Fama de la Reyna Di-

funta. En el campo que dexavan francamente descubierto à todas partes en prespectiva armoniosa las columnas ; se formava de quatro Angulos otro Tumulo , que veinte palmos en alto en tres proporcionadas gradas del suelo se elevava, infundiendo horrores con la noche de las bayetas à los Amantes y fieles coraçones, que arrastrados del Luto , se derritian en sentimientos. Sobre tan Lugubre tarima assentava la Funesta Tumba , cuyo imponderable ornato era vn Recamado de Oro, que servia de Alfombra à vna preciosissima Almocada de no menos quilates: Dicho Solio de vna Real Corona, ó afortunado Lecho de vn Invicto Cetro, mudo Oraculo que vaticinava las glorias de eternizada, à la que se llorava despojo de la muerte. Al contorno del Piramidal Mausoleo y desde el Coro al Presbyterio en Funestos Blandones ardian tremulas hachas en numero bien crecido : En el Presbyterio, Ceremoniales, Cornisas, Candeleros, Rexas, y Tumulo se veian arder innumerables cirios en disposicion la mas grata à la vista. Era en fin aquell Templo vn Ethna de luzes, vn Volcan de llamas, vn Vesubio de incendios, que formandose del vapor de sus pavesas nubes vmbrosas, ofendian de la Iglesia las Bovedas elevadas.

12 Ni fue de poco aliño, y adorno la consonancia, y multitud de Geroglificos, Poesias Latinas, y Castellanas, en todo genero de Metro con sus pinturas, y marcos de colores, que se veian puestas en orden sobre las Bayetas, de que estaban colgadas las columnas, y sobre las gradas del Real Fere tro: Todas tan ingeniosas, tan bien dispuestas, y tan del caso, que suspendian la eleccion à los mas entendidos; no se pondran aqui sino algunas por evitar prolixidad.

AL CANCER ENOBLECIDO EN EL PECHO de la Reyna de España difunta.

EPIGRAMMA.

Quando obligada Iuno
Premios destina al Cancer importuno,
Que de su vengativo ardor violento
contra el invicto Alcides fue instrumento,
En Astro le transforma, que en el Cielo
Del Sol ataje el fatigado anhelo,

Cancer feliz por cierto:

Pero no tan feliz como el que ha muerto

A nuestra Augusta Reyna; pues lograva

En el Pecho Real que atormentava,

No solo Esfera en que vivir, luzida,

Sino fomentos de su misma vida.

AL MISMO ASSVMPTO

PIGRAMMA.

LA furia mugeril, la rabia altiva

De vna Reyna cautiva,

Tanto dexò llevarse del despecho,

Que bebiendo el veneno por el pecho,

A un Aspid Homicida

Hizo gusto plato de su vida

Esta barbara accion de la Gitana

Cleopatra, enmienda nuestra gran Maridna,

Cuyo Exemplar Christiano sufrimiento,

Viendo que toma assiento

Vn Zaratán pestifero en su Seno;

No rehusa el veneno,

Antes fomenta en él un enemigo,

Que le sea testigo

De que son su Recato, y su Inocencia

Iguales à su invicta paciencia.

AL TUMVLO QUE LE ERIJE BARCELONA.

PIGRAMMA.

PEregrino suspende

Tu curso presuroso, escucha, atiende.

Abatanse tus labios, y rodillas,

Respetando las altas maravillas,

Que esse Colosso grande guarda, encierra,

De vna Heroina Numen de la Tierra.

Doña Mariana de Austria, Reyna nuestra

*Es la que se demuestra
De luzes Coronada,
En funeral Sepulcro entronizada;
Aguero en esta vida transitoria
Del Trono, y de las luces de su gloria.*

FALLECE AL ECLIPSAR DE LA LVNA LA Reyna.

D E Z I M A.

*Q*uando vn eclypse padece
Claro luzero de Diana,
Augusta Reyna Mariana
Astro viviente fenece:
Tà de oy mas no mengua; crece,
Y crece luz tan estrana,
Que ningun vapor la empana,
Siendo en luzimientos vna,
Al Cielo se sube Luna,
Dexando vn Sol en Espana.

LOGRO FVE DE LA REYNA EL MORIR.

D E Z I M A.

*S*ube Austriaea Mariana
Salas Glorias del Ophir,
Que logras en el morir
Vida la mas soberana;
Pocla grandeza humana
Para tus grandezas es;
Tuyo ha sido el interes,
Y tuyo el merecimiento;
Pues el alto Firmamento
Solo es digno de tus pies.

LO QVE LLORA BARCELONA.

D E Z I M A.

VN Coraçon sin aliento,
Vna Planta sin raiz,
Vna Flor sin su matiz,
Sin cuerdas vn Instrumento;
Vna Torre sin Cimiento,
Sin sus Signos vna Zona,
Vna Reyna, sin Corona,
Vna luz sin Arrebol,
Toda vna esfera sin Sol
Llora amante Barcelona.

MVRIO LA REYNA ABIERTO EL PECHO.

D E Z I M A.

De Christo Rey siguió el paseo
Vna Reyna, que oy fallece
Tan Santa, que ya amanece
Brillante Estrella en su Ocaso.
Y à logra su alegre plazo
Subiendo à la Empyrea Grey,
Y reciproca à la Ley
Del que con Christo se ha hecho;
Tuvo rasgado su pecho,
Para imitar à su Rey.

A LA PYRA ARDIENTE DE DOÑA MARIA- NA de Austria difunta.

O C T A V A.

OTu que atiendes esta ardiente Pyra,
Funesta explicación de vn sentimiento;
No te suspenda, no, luzes que gira,
Ni el Tragico primor de su ornamento:
Llegate triste, y afligido admira,

*Con la atencion precisa del lamento,
En vn golpe fatal de cruel Guadaña,
Fallecer con su Reyna toda España.*

AFFECTOS DEL CIELO, Y DE LA TIERRA en la muerte de la Reyna Doña Mariana de Austria.

S O N E T O.

Llorá en Tumbas España, la que Estrellas
Depositán en Vrna de Zafiros;
Destemplan Corazones sus retiros
Avivan resplandores sus Centellas.
En el pecho profundo las querellas
Desahogan la pena con suspiros,
En ambito capaz Celestes giros
Descogen visos de sus luces bellas.
La razon califica tanta risa,
La perdida disculpa tanto lloro
Todo al morir Mariana se compone,
Corta lutos España à su divisa,
Aplanos dà el Zafir de plata, y oro,
Pues aqui nace el Sol, y alli se pone.

AL MORIR LA REYNA AL ECLIPSAR DE LA Luna.

D E Z I M A.

Celestial es la fortuna
De nuestra Reyna Mariana,
Pues pierde la vida humana
Al eclipsar de la Luna:
Quedando sin luz alguna,
Suple Mariana el error
Subiendo à dar su esplendor;
Y assi avemos de creer,

*Que otra Luna deve ser
De mas luz, y mas ardor.*

A LA MVERTE DE NVESTRA REYNA.

D E Z I M A.

O Parca ingrata, atrevida,
Que con tu aguda Guadaña
Quitas la vida de España,
Quitando de Ana la vida:
Quedando pues ya vencida
De tu tirano agujon,
Tambien nos das, sin razon,
A todos la cruda muerte,
Quitandonos de essa suerte
Madre, Assilo, y Coraçon..

IN OBITVM HISPAÑARVM REGINÆ.

EMBLEMMA

Continet en nitidum radiantia sydera Cœlum
Quæ Candore suo lucifer ipse præit:
Lucifer exoritur mane; est, & vespere Vesper,
Ipse regit Noctem, dicit & ipse diem:
Aut secus æthereas scandens Mariana sub auras
Lucifer est eadem, que modo Vesper erat.

AVSTRIACAM MARIANNAM MVNDVS vterque mortuam luget.

EPIGRAMMA.

NNc age, quandoquidem fato Regina cruento
Occidit, ad planctum Culor Ibere veni:
Carpentana prius, Casum testata sinistrum,
Mantua, funereas tollat ad Astra faces.

Bardulus in lachrymas, Vascones, Cantaber, Astur.

Solvantur, madidis imbre rigante genis.

Vandalus, Illiberis Cultor, tum Turdulus, almis

Obsequijs tumulo debita dona ferant.

Quid moror his? Orbem vivens que rexit vtrumque,

Est opus ut lapsam mundus vterque fletat.

AD FELICEM REGINÆ MORTEM.

Ave Domna Maria Anna de Austria.

ANAGRAMMA.

An donasti anadema, armave, jura?

GLOSSEMA.

Parca, diem violentatum concludit acerbè;

Nos Marianna tamen, semper amore foyes.

An donasti anadema nitens dic, armave jura?

Omnia celsa dico Cœlica regnatenens.

MORITVR HISPANIARVM REGINA DVM
luna patitur eclypsim.

EPIGRAMMA.

Nox erat, & niveos ducebat Cynthia Currus

Roscida Solares Nocte imitata faces:

Anxia cum densis subito regit ora tenèbris

Æthera Reginam Scandere ut alta videt.

Quid? Mirata novum Sidus Latonia, quando

Eripuisse sibi credidit Imperium.

HISPANIARVM REGINA, MARIANNA
Austriaca, immedicabili Cancro labo-
rans obijt.

EPIGRAMMA.

Pervigil Hesperidum servet poma aurea serpens
Muniat, & Danaen Turris ahena seris:
Tutius Augustæ Marianna est pectus honestum,
Quod Cancri cingunt brachia curva pigri.
Fulgenti Danaen delusit Iupiter auro,
Amphitritiades aurea poma rapit.
Sed pectus quod nulla soli vis rumpere posset
Heu! Avidus Custos Cancer iniquus habet.
Scilicet excenso male pastus Cancer olymbo
Ambit in Augusto pectore habere Polum.

Pintose vna Aguila grande que se remonta hasta el
Cielo. *Iovis armiger Ales. Virgil.*

Sobre todas altanera,
Aquesta Aguila Imperial,
Buena à Esfera Celestial
A ser de Iove la Armera.

Pintose vna Clicie , que và siguiendo los passos de vn
Sol, que estará pintado en el Cielo. *Emula Solis. Lucan.*

ANA Esposa de Phelipe
Quarto, Luzero Español,
Sube à ser Clicie à su Sol.

Pintose vna Espiga grande llena de trigo, y vna müerte
que con la Guadaña la corta. *Omnia sub leges Mors vocat
atra suas. Poeta.*

PArca fatal, tu Guadaña
De aquesta Espiga suspende,
Pues que de su grano pende
Todo el Sustento de España.

Pintòse la Luna , que se sepulta en el Ocaso , y el Sol que empieza à salir por el Oriente. *Si non abiero, non veniet. Joan. 17.*

*Esta Luna que se eclypsa
Pronostica en su Occidente
De yn nuevo Sol el Oriente..*

PIGRAMMA RETROGADVM DIFFICILLI-
mum per inversas litteras idem dicens.

Silva refer, sed metro, mortem, des, refer Aulis,
Si res; at lumen, Annane, multa seris?

F. VI.

13. Los Oficios Divinos, como parte mas principal de la Funeraria , se celebraron con toda la Solemnidad posible , à que ayudò no poco el funesto clamorear de las Campanas de las Parroquias, Religiones , y demás Iglesias de toda la Ciudad , las quales respondiendo à las del Aseso , doblaron à trechos tres veces diferentes , por espacio de nueve dias luego que llegó el aviso , y continuaron en la misma forma la mañana de las Exequias. Ordenaron en este dia sus Procesiones las Parroquiales , y Conventos, que fueron todos con Cruzes altas à la Iglesia Cathedral à entonar los Responsos, sucediendo por su orden, y antiguedad los vnos à los otros; Despues de aver celebrado por orden de la Excelentissima Ciudad vn crecido numero de Missas por el Alma de la Difunta Reyna, y Señora nuestra.

14. Cerca de las diez ferian , quando los Excelentissimos Señores Concilleres , cada uno con su Prohombre , todos con capuzes, y rozagantes lutos de Paño muy fino, y escogidas bayetas , partieron arrenglados con buena orden à la Cathedral, y llegados à ella, se sentaron en los escaños enlutados que tenia dispuestos su providencia à la mano derecha dentro el Presbyterio, que acompañando el Funeral , estava todo colgado con bayetas.

15. Puesto yà todo en la dévida disposicion , y concierto, comenzaron los Cantores de la Capilla à canto grave , y So-

lem-

lemne, muy ajustado à la ocasion, *La Missa de Requiem*, la qual celebrò de Pontifical con el Aparato, Grandeza, y Magestad, que acostumbra el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Manuel de Alva, del Consejo de su Magestad, Obispo antes de Solsona, y aora de Barcelona. Sirvieron à su Ilustrissima de Asistentes los Ilustres Señores Doctor, Canonigo, y Sacrifician Pedro Roig, y Morell, y el Doctor, Canonigo, y Capiscol Thomas Pi, de Diacono el Doctor, y Canonigo Gaspar Montagut, y de Subdiacono el Doctor, y Canonigo Don Joseph de Rius, y de Falguera.

16 Al llegar el Ofertorio, dexò el Ilustrissimo Señor Obispo el Lugar que ocupava à la parte de la Epistola, donde estaua ricamente dispuesta, y adornada la Credenza, y aviendose sentado en medio del Altar en su Silla, y assi mismo todos los Señores que le assistian, subiò para el Ofertorio el muy Ilustre Cabildo, y muy Reverendo Clero, e inmediatamente los Excelentissimos Señores Concelleres con sus Prohombres, y demás acompañamiento; el qual concluydo, se predicò el Panegyrico Funeral, que seria con mas buena voluntad, que acierto: *In magnis voluisse sat est.* Prosigiòse despues del Sermon el Divino Oficio, y à lo vltimo, aviendose entonado el *Requiescant in pace*, su Señoria Ilustrissima se revistió con su Pluvial negro, començò los Respondos de la Iglesia con gravedad modesta, voz sonora, y tono tierno: respondió con su consonancia la Musica, todo el Muy Ilustre Cabildo, y Reverendo Clero. Y con esto se concluyeron las Honras de la Serenissima Reyna Madre nuestra Señora Doña Mariana de Austria, cuya Alma goze de Dios para siempre, como nos lo prometen las heroycas virtudes de su exemplar vida, y felicissima muerte, ponderadas en el Sermon, que solicitó, y pidiò la Excelentissima Ciudad, y es el que vâ impreso despues de las siguientes

Aprobaciones.

APROBACION DEL M. R. P. MANUEL SAGARRA, DOCTOR, Y LECTOR DE THEOLOGIA EN EL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE BARCELONA.



E orden del muy Ilustre señor Francisco Rosal Doctor en ambos Drecchos, Oficial, y Vicario General por el Ilustrissimo señor Don Manuel de Alba Obispo de Barcelona , del Consejo de su Magestad, &c. he visto el *Panegyrico Funeral*, q predicò el Reverendo Dr Francisco Garrigò, Cathedratico antes de Letras Humanas, Examinador Synodal, y Vicario General (que fue) del Real Exercito de Cathaluña, &c. en las Honras , que la Excelentissima Ciudad de Barcelona celebrò en la Iglesia Cathedral el dia 19. de Iunio, à la siempre Augusta memoria de la Serenissima Señora Reyna Madre Doña Mariana de Austria. Lo primero, que en esto se llevò el aplauso vnaiversal, y no pudo sugetarse à la censura, fue la prudentissima eleccion, que la Excelentissima Ciudad hizo de la Persona del Orador, à cuya voz, y à cuya pluma diese mayor aliento la Grandeza del Assumpto, sin acobardarle el peligro por las dificultades de igualarlo. En ninguna otra cosa juzgò la Antiguedad à sus Heroes mas favorecidos de la Fortuna , que en aver logrado celebridad igual à sus hazañas en las plumas de los Homeros, y Curcios, que sin disminuir vn punto su gloria, pudieron perpetuarla. Y en terminos de funebres Panegyricos, dispuso la Providencia, que las heroicas virtudes de los Emperadores Valentiniano, Graciano, y Theodosio el Mayor, se consagrassen à la inmortalidad en la incomparable eloquencia de San Ambrosio. Tan por cuenta de Dios corre , por lo que la materia tiene de gloria suya, y desengaño nuestro , que à las mas Christianas Magestades les paguen en sus Exequias el devido tributo de lagrimas, y de alabanzas, los mas excelentes Oradores.

A esta causa motivò, en ocasion tan grande, la eleccion del Orador, aquel agregado de prendas, con que le adornò la naturaleza, perficionò el estudio, y elevò la gracia. Ellas le merecieron, en competencia formal de bien cultivados ingenios,

la Cathedra de Letras Humanas en esta Vniversidad, que le-
yò treze años, con la aplicacion, y fruto, que todos saben, no
desdeñando este empleo sus mayores progressos en Facultades *Sicut aquæ sub-*
mayores; sabiendo quanto provecho se sigue de él à la Repu- *terraneæ partim*
blica, y quanto le autorizò, entre otros, San Agustin, dedi- *in imò prorsus ec-*
cando à él la primavera de su edad, y las primeras flores de su *cultantur, pa. tim*
ingenio. Exemplar, que basta à castigar el barbaro concepto, *denique in altum*
que de las bellas Letras forman algunos desaliñados sobrece- *erumpunt in fon-*
jos, à quienes sobra la ignorancia para despreciarlas, porque *tes, & flumina:*
les faltò la habilidad para aprenderlas. *ita alij occultam*

De este empleo sacò Dios à nuestro Orador para otros mas
sagrados, en que de muchos años à esta parte le vemos Idea de *bent ; alij verò*
perfectos Sacerdotes, y viva copia de los Varones Apostolicos; *thesaurum in me-*
que en todos tiempos cultivaron con sus provechosos sudores *dium proferunt:*
el Paraíso de la Iglesia. Es verdad, que hermosean à este las *nec quod sibi ip-*
cristalinas aguas detenidas en los mas devotos retiros: pero las *sis salutem conse-*
que lo fecundan, son las que se difunden como fuentes, y rios, *quantur, salutem*
sin negarse à planta alguna, desde el hisopo hasta el cedro: me- *existimant; nisi in*
tafora que deseava apropiarse el grande Nazianzeno, para en- *alios quoque bo-*
trar en el numero de los que no se contentan con salvar sus al- *num hoc redun-*
mas, sino ganan para Dios otras muchas. (A) Bien podria ef- *det: quo in nume-*
te gran Padre contar en tan dichoso numero à nuestro Ora- *ro utinā ipse col-*
dor, siendo notorio el zelo, que le aplicò à tantas Missiones en *locer.*

varios Obispados de Cataluña, y en esta misma Ciudad, con (B)
extraordinarios concursos, y copiosos lances de sus Evangelici- Cardin. Baron.
cas redes: Al estudio de las Letras Sagradas, para las tareas del in vit. S. Am-
Pulpito; de la Theologia, para las del Confessionario; à la asis- brof. ex August
tencia de enfermos, y moribundos: y en vna palabra al con- lib. 6. confes.
fuelo de quantos le desejan, y buscan. (B) El cuidadoso desve- Omnes ad se ve-
lo en promover siempre mas, y mas aquel Ameno Jardin de la nientes benignè
Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores, con tanta excipere, vnius-
frequencia de Platicas, y fervorosas exhortaciones, Confessio- cuiusque audire
nes, y Comuniones, y todo genero de Santos exercicios, de- negotia, solatio
viendose à su cultivo (C) los dulces frutos de christianas vir- omnibus inservire
tudes, que goza Barcelona en tanta juventud desengañada, singulorū levare
tanta Nobleza devota, tanta literatura humilde, y tanto Sa- molesias, perferre
cerdocio Venerable, atrayendo à si como iman, (D) y vniens- molestias, & infir-
mitates cōsuevit.

(C) Nazianz. vbi supra: *Id quoque spiritus, id quoque agriculturæ nostræ est.*
(D) Idem or. 26. *Eo modo in me affecti esse videmini, quo erga magnetem: nam ex me*
pendetis, & alij ex alijs mutuo nexu inter nos cohærentes, & omnes ex Deo: ò admirabi-
'em catenam, quam Sanctus Spiritus ne dicit.

(E)

S.Cyprian.lib. 4. ep. 1. *Dignitate, tem, nec voluit, nec postulavit, nec invasit, sed pro humilitate vim passus est, ut eam coactus ac-*

do en admirable concordia tan varios estados , edades , y genios , con los fuertes suaves vinculos de la devocion de Maria y de los efficaces deseos de la perfeccion. La caridad ardiente, con que dedicò su salud , y vida al remedio Espiritual , y Temporal de mas de ochcientos enfermos en el Hospital Real del Exercito de Cataluña, quando aviendo muerto el Vicario General del mismo Exercito , le compeliò con resuelta precision el Excelentissimo Señor Virrey Marques de Villena al Exercicio interino de aquel Cargo , por mas que lo rehusò su Modestia : (E) no por el peligro , que avia sido fatal à su Antecesor, sino por huir qualquiera apariencia de Dignidad, deseando ser siempre el primero en el trabajo , y en todo lo demás el vltimo. (F)

S.Hieron.ep.3. ad Heliod.Primus in opere, extremus in ordine.

Card. Sfort. Palla. in lib. vindic. cap. 22. *Sed quemadmodum pleraque; vita bonum illud, quod immoderatè querunt, queren- do perdunt: ita nihil honori com- parando nocetius, quam immodica bonoris cupido.*

(H) S.Hier. vbi supra : *Quò se magis clamabat in- dignum, eo dig- nior omnibus ap- parebat.*

(I) Nazianz. ep. 66. *Nihil huiusmodi mentibus erectius, quæ sacratissimis desiderijs universa transcendunt, neque ullam creaturam, sed ipsum ambiunt Creatorem.*

(K) Idem or. 31. *Virtutem mercedis expertem esse oportet, ut virtus maneat, nihil si- bi, nisi bonum ipsum proponens.*

(L) Stat. P. ap. lib. 12. Theb. *Sed longè sequere, & vestigia semper adora.*

y vida al remedio Espiritual , y Temporal de mas de ochcientos enfermos en el Hospital Real del Exercito de Cataluña, quando aviendo muerto el Vicario General del mismo Exercito , le compeliò con resuelta precision el Excelentissimo Señor Virrey Marques de Villena al Exercicio interino de aquel Cargo , por mas que lo rehusò su Modestia : (E) no por el peligro , que avia sido fatal à su Antecesor, sino por huir qualquiera apariencia de Dignidad, deseando ser siempre el primero en el trabajo , y en todo lo demás el vltimo. (F) Mas como el buen logro, y la conservacion de la Real Hazienda , la exacta vigilancia sobre las obligaciones de los sanos , y continua assistencia à los enfermos en santas exhortaciones , en frequencia de Sacramentos , en la compassion de sus males , y en todo el alivio posible de ellos , le acreditassen Dignissimo de mayores ascensos , que el Vicariato General del Exercito en propiedad, y por esto lo solicitasse con todo calor su Excelencia , ahí fue donde se manifestó tanto mas digno, quanto fueron mas extraordinarias sus diligencias , (G) no para conseguir la Dignidad por las indignidades de la ambicion , (H) sino para desviarla de si con aquella grandeza de animo (I) tan admirable, como rara, que sabe despiciar para el merito quanto el mundo estima por premio ; y assentada en la cumbre de la Christiana Filosofia , no dexa rendirse de premios, que son peligros ; y asegura los que son coronas. (K)

Tal convenia que fuese el Predicador en las Honras de una Disunta Magestad: cuyas Soberanas Virtudes, quando no todos los siglos producen Ambrosios, devieron fiarse à quien humilde adora, y sigue, (aunque à su parecer de lexos) (L) tan Sagrados Passos , procurando imitarle en sus Sermones , (no para presumir igualdad, sino para lograr , y venerar tan superior Magisterio) quanto conocerà el que los mirare en el espejo,

jo, que nos propuso el Eminentissimo Escritor de su vida. (M) Cardin. Baron. Es igual, sino es mayor en nuestro caso, la Augusta Magestad vbi supra: *Quam del Assumpto: Tiene el Sermon de nuestro Orador*, en tan alta comparacion, la dicha de confessarse gustosamente vencido; *vis autem, & ornatè, & copiose,* pero no tiene (claro està) la que tuvieron aquellos Divinos & *suavitè dice-Sermones*, no solamente por canonizados en la voz de su Autor, sino tambien por aprobados en la pluma de vn Aguila, que siempre fue, y serà Fenix por vnica: (N) aunque en la esfera de lo possible, tiene, y estima en primer lugar la aprobacion de la Excelentissima Ciudad, que viò, y oyò desempeñados sus deseos; la de muchas personas de primera magnitud, y graduacion, y de mas elevado juyzio, à cuya Censura le fiò el Autor, desconfiado, con humilde, y verdadera prudencia, de si mismo; y ultimamente la de tan numeroso, como calificado Auditorio, cuyo silencio, largo para el tiempo, y breve para el gusto, es la mas eloquenee aprobacion.

No por esto escusaré la mia, quando me mandan darla: mas para no ofender lo Sagrado, Magestuoso y Celestial de la Idea; lo copioso, y selecto de tanta erudicion Sagrada, y Humana,

con que el Autor la sigue sin perderla de vista; la eloquencia con que adorna, dispone, y aprovecha la misma erudicion: No explicaré el concepto, que formè del Sermon, con palabras ampas, sino con las del Predicador mas Celebre deste siglo, que parece aver tenido este Sermon en las manos, y à los ojos, quan- do prescriviò quales deven ser los Sermones. (O) Todo aquel prodigioso Sermon de la Sexagesima pudo ser vna anticipada Aprobacion de este; Pero diré solamente pocos periodos, que comprehendieren mucho. Dize, pues: *Considerad lo que es un Ar-*

bol, y de que se compone? Un Arbol tiene rayzes, tiene tronco, tiene ramas, tiene ojas, tiene varas, tiene flores, y tiene frutos: assi ha de ser el Sermon; ha de tener rayzes fuertes, y solidas; porque ha de ser fundado en la Escritura: ha de tener un tronco; porque ha de tener un solo

assumpto, y una sola materia. De este tronco han de nacer diversos ramos, que son diversos discursos; mas nacidos de la misma materia, y continuados en ella. Estos ramos no han de ser secos, sino cubiertos de hojas, porque los discursos han de ser decentemente vestidos, y adornados de palabras: ha de tener este arbol varas, que son las reprobaciones de los vicios: ha de tener flores, que son las sentencias; y por ultimo ha de tener fruto, que es el provecho, à que se ordena el Sermon. De manera, que ha de aver frutos, flores, varas, hojas, y ramos, pero todo nacido, y fundado en un solo Tronco, &c. Salio este Panegyri-

(N) Idem ibid. Ex pertusisti eā Ambrosij artem Am- brosij, nec parva pauca, nec parva de Ambrosij ser-

monibus scripsit monibus scripsit I.6.conf.cap.3. & 4. (O) El Padre An-

nio de Vieyra en el serm. de la Dom. Sexag.

co

(M) co conforme à tan grande idea, formada de los preceptos, que
 (P) dieron para estos Sermones las Lumbreas de la Iglesia Latina,
 S. August.lib.4 y Griega. (P) Y todo cede en mayores creditos de las virtudes
 de Doct. Christ. admirables de la Magestad Difunta, pues es cierto, que assi co-
 tiana: *Prædicatorum non debent* es de la ignorancia ; assi las grandes , y sublimes se hazen mas
tantū loqui sim- admirables , quanto la eloquencia del Orador las haze al Au-
plieitèr , vt in- ditorio mas inteligibles. (Q) No podrá copiar la Estampa lo
fruant; nec me- vivo de la voz , ni lo propio de la accion , perfecciones (aun-
diocritèr tantum, que materiales) grandemente plausibles , y utiles ; pero dará
ut deleatent; sed à vèr à todos el Sermon una fiel imagen de lo mas elevado del
granditèr, vt im- Orador. (R) Por todo esto , y por no contener cosa contra
pellant, & vin- nuestra Santa Fè , ni contra las buenas costumbres , antes mu-
cant. Greg. Na- cho con que mejorarlas , juzgo que merece darse à la publica
zianz. ora. 22. Iuz , salvo , &c. En este Colegio de la Compañia de Iesus de
Prima ratio benè Barcelona à 14. de Julio de 1696.

merendi, est rerū honestarum commendatio; laus enim Zelum parit, Zelus virtutem, virtus beatitatem.

(Q) Plin. lib. 1. ep. 10. de virt. Enphr. *At ego nunc illas magis miror, cum magis intelligo.*

(R) Seneca ep. 115. *Oratio vultus animi est.*

Manuel Sagarrá

Die 18. Iulij 1696. de la Compañia de Iesus.

Imprimatur.

Royal Vic. Gen. & Off.

(O)

APRO-

29

*APROBACION DEL REVEREND^o
dissimo P.M.Fr. Francisco Femades, Maes-
tro en Artes, Examinador Synodal del Obis-
pado de Barcelona, Padre de Provincia, y
electo que fue Obispo de Alguer en el Reyno
de Cerdeña, del Real, y Militar Orden de
Nuestra Señora de la Merced
Redempcion de Cauti-
vos.*



OR mas que deva rendirme obediente, deviera mas
escusar la obediencia rendido; pues quando se man-
da à la razon lo que la inteligencia no alcança bien
puede ceder al afecto el gusto de servir, y aun deve,
conociendo lo mucho que le falta para servir bien; que no fue
falta de piedad en San Andres el huir el empeño de satisfacer,
ò el apetito, ò la necessidad de cinco mil; sino conocer, que
para tanto empeño, era muy poco el pan: Y en el precepto de
V. S. halla mi cortedad tanto pan de Doctrina Evangelica,
que aprendiendo de su Orador el Reverendo Doctor Francis-
co Garrigò, Cathedratico (olim) de Letras Humanas, Exami-
nador Synodal del presente Obispado, y Vicario General (que
fue) del Exercito de su Magestad (que Dios guarde) en el pre-
sente Principado, &c. Puedo dezir, lo que de Nuestra Reyna
Disunta con tanta razon dixo: *Inopem me copia fecit.* Oí gusto-
so, y no con menos gusto, leo lo mismo que escuche atento: el
óido me hizo Discipulo, los ojos Censor: quiera Dios logre
esto mejor el fruto de tan provechosa Doctrina. Predicò de
vna Disunta Reyna, y aunque no fue de *Requiem*, el Sermon
fue muy propio de esta Aguila Austriaca, *Reyna para si, Madre*
para todos, y Santa para Dios: en serlo se probò coronada à lo
Divino.

Vn mismo Apostol logró dignamente los timbres de Pe-
dro, Simon, y Hijo de Iuan, y siendo el primero el de Pedro,
al constituirle Supremo Monarca de la Iglesia: *Pasce oves meas,*

Ioannis c. 21.

solamente le apellida Simón, Hijo de Juan, con la Divina Prenda de un sobresaliente amor: *Simon Ioannis diligis me plus bis?* y el mismo con el apellido de Pedro se contrista: *Et contristatus est Petrus:* No se estrañe, que como es lo mismo *Petrus*, que *Petra*, y esta no puede desnudarse de su innata dureza, es dezirnos, que muy triste quedará à la presencia de Dios el Príncipe, que trate con dureza sus subditos. Simon es lo mismo que *Obediens*, y como no se obedecen Leyes Divinas, sin sugetar passiones humanas, fue calificarle Monarca de su Iglesia el probarle tan altamente *Rey de si mismo*; y aunque en la política del mundo no ay ser *Padre*, siendo *Rey*; en la Escuela, y gran Monarquia de Christo deve ser *Rey*, y *Padre* à un mismo tiempo, que por esso le vinculó el amar, y apascentar à *Simon*, (que son obligaciones de *Padre*) quando le constituyó Superior: y en intelligen-
cia de los Santos Padres las mismas voces con que le declaró Christo à *Simon Amante, y provido Padre*, le formó de su Iglesia *Mystica Cabeça, Unico Rey, y Monarca, Hijo de Juan*, que todo es *Gracia*, y forma quelantifica, que si es para si duro en lo aspero de la penitencia: *Tu es Petrus, Rey que avassalle sus passiones para tributar devidas obediencias à preceptos Divinos* *Simon obediens; amante provido Padre para sus Subditos: Diligis me plus bis?* *Pasce oves meas*, con el sobrenatural *Carácter* de la gracia, *Ioannis*, será Príncipe à lo de Dios. Mejor lo enseñó con gustosa, y christiana eloquencia el Orador en la idea tan propia de su asumpto, y con los Textos bien ajustados, è ingéniosas pruebas de sus maximas, con tanto zelo de la gloria de Dios, en los frutos espirituales de los oyentes, como lo manifiesta su Oracion Funebre, sacando luces de enseñanza, para que los vivos logren eternas coronas de una Difunta Coronada.

3. Reg. 10.

Veo, Señor, lo que oí, y si escuchado me pareció grande, leído me parece mayor, porque no se puede de una vez descubrir lo primoroso en obras de tanto primor. La Reyna Sabbà quiso ver lo que avia oido del Sapientissimo Salomon, y si por el oido le admiró grande *Sabio*, al verle le conoció mayor: *Major est Sapientia tua quam rumor quem audi vi;* porque por el oido percibió como transparente la noticia de tan elevado saber, y al verle muy de espacio, conocióle mucho mayor: propiedad que lo es de lo Grande.

A Dios aman con suave necesidad los Santos en su Gloria, y siendo el mismo el que se nos propone por la Fe, se queda li-

bre la voluntad en su amor, porque aunque es una misma la bondad, y digna de sumo amor, son diferentes los medios; la Fe se vale del oido: *Fides ex auditu*, y en la gloria todo es ver: *Scimus quoniam cum apparuerit similes ei erimus, quia videbimus eum sicuti est.* El mismo es el Sermon que he leido, y que con gustosa atencion oí, pero siendo el mismo, al oirle me pareció grande; y mayor quando mas de espacio le he visto.

Aun Dios al ver sus obras en la creacion del Vniverso le parecieron buenas, *vidit lucem quod esset bona*, y assi de las otras, à quien diò ser su infinito poder: pero al repetir segundo examen, dize mas: *Viditque Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Sobre este Texto repara la Eminencia de Cayetano, y dize que el Hebreo lee *Eloim*, donde nuestra vulgata *Deus*, y *Eloim* es lo mismo que *Iudex*: añade el Autor citado: *Totum universum indicat Deus.* Que aun Dios, que à la vista primera de su infinito saber registra, y comprehende quanto puede alcançar el conocimiento, quiso expressar para nuestra enseñanza, que lo que mira Dios como *Dios*, solo lo apellida bueno, y esto mismo si lo examina como *Iuez*, lo halla no solo bueno, sino muy bueno, *valde bona*: y es que como tenia tanto primor la obra de todo vn mundo (para dar licion à los que han de formar juzzios de lo primoroso) dize es *muy bueno*, en la revista; lo que en el primer informe, se graduò de solo *Bueno*.

Miro esta Oracion como *Iuez*, y la oí para mi enseñanza: oída me pareció buena, pero mirada para la censura, la juzgó *muy buena*, porque nada le falta para serlo, ni hallo superfluidad que la desluzga: que es otra de las razones (segun sentir de graves Expositores) que tuvo Dios, para llamar *muy buenas* à sus obras. Es de singular utilidad su Doctrina; conocese que no buscó su Autor vana estimacion, que es la quexa que tenia Dios co los Predicadores de su antiguo Pueblo: * *V& Pastoribus Israel qui pascebant semetipos*, siendo en el Arte Oratoria más *Orates*, que *Oradores*: que es lo que lamentava el Apostol: *Erit enim tempus cum sanam doctrinam non sustinebunt, sed ad sua desideria coacerbabunt sibi Magistros pruientes auribus, & à veritate quidem auditum avertent.* Conociendo avia de venir tiempo en que se amontonassen *Oradores*, que buscandose en vanos aplausos, sin atender à la gloria de Dios, aborrecimiento de los vicios, y provecho de las almas, solo se sacrificassen à dar gusto, para lograr para si estimacion vana, llenos de ayre de vanidad ellos, y sus Sermones apartados de la verdad; violentando los Sagrados

I. Ioánn. cap. 3.

Gén. cap. I.

Ezech. 24.

D. Paul. 2. ad Thimoth. c. 4.

dos Textos, para fundar en aereas apariencias sus vanos discursos, sin considerar que la autoridad del Santo Apostol los califica de falsos, à veritate auditum avertent: que si lo que el oyente percibe es ageno de la verdad Evangelica, como dirà quien à tales para darles gusto predica, que es la queja de Dios: *Vident vana divinant mendacium. Que fruto se puede esperar de tales Sermones? O Santo Dios, que diste la autoridad, que firmaste tu Doctrina Evangelica, con el Sagrado carmin de tus venas, no permita tu infinita piedad arrebate el ayre vano los desvelos de tus escogidos Ministros, que si vn Isaias quando le eligiste que predicasse para tu gloria: *Quem mittam, & quis ibit nobis?* le encendiste los labios cõ tåto fuego: si à tus amados Apostoles les quisiste encendidos rayos para consumir, y acabar con durezas de obstinados pecadores: enciende el coraçon de tus Ministros para que tu Divina palabra sea luz que alumbre el errado pecador, y vea su infeliz estado, sea fuego que le encienda en tu Diuino, y tan devido amor, y le consuma, y aniquile todos los vicios. Y no se vea en nuestras edades lo que lamentava futuro el que por su predicacion, y trabajos pudo merecer por Antonomafia el Sagrado nombre de *Apostol*. Vease solamente en los Sermones lo que interestan todos los que desejan vivir para lograr vna eterna vida: que es lo que contiene en sus Doctrinas este Sermon: y por no hallar en el cosa que se oponga à la infalible verdad de Nuestra Santa Fè Católica, ni à los Reales dictamenes, es mi sentir, que serà muy del agrado de Dios se dè esta Oracion à la Estampa, y quanto con estilo semejante predicare su Autor; que lo solido, claro, elegante, y provechoso de su Predicacion, es utilidad comun que se lea, y en esto no presumo darle todo lo que se mereze, que esto se queda para Dios. Assi lo siento, salvo semper, &c. En este Convento de Santa Eulalia Virgen, y Martir Barcelonesa de el Real Orden de Redemptores de Nuestra Señora de la Merced à 10. de Julio de 1696.

Fr. Francisco Femades.

Die 12 Iulij 1696.

Imprimatur.

De Calderò Reg.

Sig-



*Signum Magnum apparuit in cælo: Mulier amicta So-
le... & in capite eius corona stellarum duodecim...
& peperit filium qui recturus erat omnes gentes.*

Apoc. I. 2.



A! Mundo engañoso, y falso! Què solapadamente engañas! Què dulcemente alagas! Què alevosamente muerdes! Con que miel atrañas: y con que hiel despides! Quién se fia de ti, que no le maltrates? Quien te halla, que no se pierda? Toda es desdicha tu felicidad; Toda tu prosperidad es miseria: Y todo lo que prometes de vida es con engaño de muerte!

(A)

2 Què significò (Señores) aquel fatal Eclipse; con el qual se vistió del mas negro luto el Cielo, y la tierra, en el dia 16. de Mayo? Què quiere dezirnos este Real Tumulo; que con Magestad melácolica desengaña, no tanto cõ las luces que brilla; quanto por la muerte que acuerda? A que fin tanto concurso de lo Eclesiastico mas noble; de lo Religioso mas venerable; y de lo Seglar mas autorizado? Ea digamoslo de vna vez: Que se ha hecho la Aguilà Austriaca de nuestra Reyna Madre? En que paró aquella soberania, (A) y Magestad de su cuerpo? En que tanta Grandezza? Tanto Real aparato? Tantas elevadas prendas?

Bona domus ex vestibulo cognoscitur. Amb.

(B)

Quasi Leena, & alas habebat Aquilæ... & su blata est de terra. Dan. 7.

(C)

Amada con tesón de todos los buenos! Aborrecida solamente de los malos! Temida de todo el Orbe! Que fin tuvo todo esto? stra in cælis est. Yà lo dixo Daniel en su cap. 7. (B) ni le valió à esta Leona de Ad Phil. 3.

Conversatio non

(D)

España el ser Reyna; ni à esta Aguilà Alemana los elevados buelos de su espíritu: (C) porque tiene la cruel Parca aun en los Cielos vn maligno signo de Cancer. (D) Que hasta à la Tes-

Muriò de Cancer.

(E)

Coronada de los otros el Sol, le mata lo brillante de sus rayos, como dicen los Astrologos. (E) Calepinus verb.

3 Ha! Cancer cruel, que fiziste? Pensaste tal vez executat Cancer.

2

solamente tu malicia en quel Real pecho. Deposito, y Archivo soberano de las virtudes mas heroycas? Te engañaste. Para nadie ha sido menor el daño, que para esta Aguilu Coronada. Eran cortas esteras dos Mun. os para sus elevados buelos: necesario era transportarla en los inmensos espacios de esos Cielos, te dezimos con la dulce mitra de Milán, en la muerte del Emperador Theodosio. (F) Mas ay! que tu残酷 ha ejecutado el golpe mas fiero en nuestros coraçones! Mas fatal fuiste que la Torre de Syloe; * Que la Columna de Sansón, que el Parto de Rachel, que la Honda de David, que el Clavo de Sisara, que la Horca de Aman, que la espada de Saul, que la Encina de Absalon, que los Perros de Iezabel, y que todas las Plagas juntas de Egipto: pues todos estos fatales instrumentos, no quitaron la vida à muchos; pero tu malicia ha herido infinitos coraçones de vn mortal dolor. Podemos lamentarnos con Catullo à Mañig. (G)

Omnia secum una perierunt gaudia nostra:

*Quæ illius in vita, dulcis * alebat amor.*

4 El Sol quando se eclipsa, à todas las cosas roba sus nativos colores, dice San Antonio de Padua: (.H) lo sienten las Plantas, los Brutos, los Hombres, y los Elementos todos. Eclypsesse à tus malevolos influxos, ó perverso Cancer, el Sol del Cielo de España, nuestra Reyna Madre Doña Mariana de Austria : y à ella fatal noticia vistieron negras bayetas, mas nuestros coraçones, que nuestros cuerpos. Hasta la Luna desmayò de sentimiento aquella noche, en vn subito parafismo, que le durò mas de tres horas. (I)

5 Pero (Señores) yà que para nuestra Reyna es toda la Gloría; y para nosotros toda la pena; no podia nuestro desconsuelo hallar à su Magestad vn nuevo modo de vida para nuestro alivio: Si, dice el gran Doctor de la Iglesia San Ambrosio (K) en ocasión semejante: Son los Panegyricos funerales una nueva vida de los muertos: *Videntur nostri in sermone reviviscere;* alabenes, y revivirán. Lo mismo dixo Cassiodoro, aunque con diferentes palabras: entonces restituís à los muertos la vida que perdieron; quando hablays de las relevantes prendas que les ilustraron. (L) Esta, pues, deve ser la causa por la qual, (ó gran Señora) dispusó esta Excelentissima Ciudad, no menos sabia, que atenta: que estas vuestras Honras tuviessen Orador, aunque tan desigual à vuestras heroycas virtudes, para que esta breve hora, hos tengamos como à resuscitada yà que por tantos si-

(F)
*Abi in Regnū,
quod non depo-
suit, sed muta-
vit.* Amb.

*

Luc. 13.

Iud. 16.

Gen. 35.

1. Reg. 17.

Iud. 4.

—

Ez. 10.

1. Reg. 31.

4. Reg. 9.

(G)

*Caiullus ad
Mantium.*

*

Matris.

(H)

*Sol eclypsim pa-
tiens omnia deco-
lorat.* Ant. Pad.

(I)

Huovo aquella
misma noche
eclypse de Lu-
na.

(K)

Ambros.

(L)

*Si laudando tra-
das abstulisti mo-
rientibus interitū.*
Catt.

3

glos hòs avemós de llorar muerta. Publiquense (que yà es tiempo) las virtudes, que vuestra humildad tuvo tan ocultas : salgan à lo publico las luces de Gedeon ; * pues yà se quebrò el barro que las encerrava : y finalmente resuene el Trueno de *Iud. 7.* vuestro heroyco obrar; pues yà està en las entrañas de la tierra sepultada el Rayo. Assi lo dixo vuestro Confessor despues de vuestra muerte: *Aora se conocerà quien era Doñ Mariana de Austria.* (M)

*

(M)

6 Mas ay! que es tanta la abundancia de meritos que ocurren, que no se por donde empezar la fabrica de la Tela de tus elogios; pudiendo dezir con mas razon, que el otro adulador Panegyrista, que la misma copia me ha hecho pobre. (N) Dírè por ventura, ò Gran Reyna, que fuiste Hija de Emperador, Hermana de Emperador, Nieta de Emperador. Afortunada descendiente de los Carlos, Maximilianos, Albertos, Roldfos, Ferdinandos, Leopoldos, &c. Augustissima rama del Arbol Austriaco, Amparo de Tiaras, Oficina de Reyes, y Fragua de los Heroes mas eminentes? (O) Que no dexa de ser gran dicha ser flor de vna buena planta; ser Oro de vna rica mina, y ser arroyo de vn claro manantial. Pero esto es poco.

El Reverendissimo Padre Francisco de Peynado de la Compañia de Iesus.

(N)

In opem me copia fecit. Horat.

(O)

Isa. 49. Erunt Reges nutritij uni

Celebrarè el q mereciste ser Cōsorte dignissima de *Felipe el Grande*, Planeta Quarto del Cielo de la Monarquia Espanola, Principe el mas amante de sus Vassallos: en cuyo Real pecho el zelo de la Religion Catolica, y pureza de la Fe resplandeciò tan altamente, que sus mayores desvelos, y cuidados principales fueron la exaltacion del nombre de Iesu Christo, y defensa de la Iglesia? Grande prerrogativa. Relatarè, que fuiste la feliz Madre de nuestro Amantissimo Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde, y prospere infinitos siglos) celebrando con el Orador de la Reyna Madre de Alejandro: *Sufficit tibi gennisse*

*

Alexandrum: baste para tu alabanza el ser parte de tus entrañas, nuestro Rey Carlos; cuya santa educacion, governada por nio charæ stat cutus altas Ideas, *puede servir de original en los siglos venideros para criança de Principes? Excelso lustre. Elogiarè la grandeza de tu valor, con los Encomios que dieron à Iudith los *Tu gloria Hieru-Bethulienses.* Tu eres la gloria de Ierusalen; Tu la alegría de *Jalem, tu latitia Israel;* Tu el honor de nuestro pueblo? (P) pero no tiene cotejo: porque tu no vña Ciudad como à Bethulia, sino que innumerables has librado con la espada de tu pluma. Te alabarè como à otra * Esther de Redemptora de su Pueblo? Pero es poco, porque esta Reyna solamente à los Israelitas sacò de la es-

(P)

Omnis in Ascensionis statuta altas Ideas, ra pareatis. Virg. Populi nostri. Iudith 15.

*

Esth. 8.

4

clavitud en que estavan; pero tu à muchos Pueblos has sacado de la tiranía de violentos, y enemigos dominios. Haré paralelos de la Famosa * Debora contigo, à cuyos consejos devió Barach aquella tan cantada Vitoria? Pero no; porque à tus fabios, y prudentissimos influxos, son sin numero los aciertos, que en vn Mundo, y otro se han logrado. Te assemejaré à las prudentes * Thecuitis, y Abigail? Pero no, porque estas unicamente alcançaron perdon de vno, ò otro facinoroso; pero los que por tu piadosa, y poderosa intercession le han alcançado de su Magestad, no tienen guarismo.

7 Con q̄ no hallandoni Figura, ni Modelo, ni Exemplar de tus relevantes prendas en la tierra : es menester que le busquemos en el Cielo. Pero grā dicha: yà nos le ofrece el Aguila de Iuan èn las palabras de mi thema: *Signum magnum apparuit in Cælo.* Vn gran Prodigio amaneciò en las Celestes esferas : y que Prodigio? Vna Matrona coronada de las mas brillantes luces: (Q) q̄ del caso Silveyra; (R) apenas la vi có corona quan-

(R) do me la considerè Reyna, y no solamente Reyna, sino Madre de capite video Re- vn Hijo que avia de reynar sobre innumerables pueblos: (S) y ginam agnosco. finalmente vna Reyna con todos los indicios de Santa, revestida de los rayos del mejor Sol Iesu Christo (T) Que simbo-

(S) lo mas expresso (Señores) ni mas acomodaticio de nuestra Peperit filium, Disunta? Ella fue vna Reyna prodigo del Cielo de la Monarquia de Espana: Ella fue Madre de vn Hijo, que dilatadamente govierna en uno, y otro Mundo : Ella fue Santa por lo Apoc. ibid.

(T) que bebiò como à Aguila del Divino Sol las luces. Digo Santa con la cortapisa, que no ignoro se ha de hablar, suponiendo la devida obediencia à todos los Decretos Apostolicos (V) go Card. idest que assi la llaman todas las cartas que de la Corte escriven los Christo qui est Personages de primera suposicion: y assi la nombravan en Ma- Sol verus, cui drid hasta los niños. La Santa Reyna Madre (X) Y con razon, est coformata per porque ella fue Reyna en orden à si; Madre, en orden à sus Vas- imitationem. sallos, y Santa, en orden à Dios.

(V)
De Urbano octau-
yo, y otros.

(X)
Ex ore Infantum,
& lactentium
perfecisti laudem.
Psal.8.

§. I.

Reyna, en orden à si.

8 El primer Documento que han de aprender los Reyes, escrivia el gran Padre de la Iglesia San Agustín,

tin̄es la Etymología de su Augustissimo nomb̄e: *Reges dicuntur à Regendo*, se llaman Reyes, para acordarles la obligacion *quam carnis conque tienen de Regir*, y gobernar: (A) Pero que ningun govier- *cupiscentias*, ne no han de tener mas à mano, que el de sus proprias concupis- *regnet peccatum cencias, passiones, y apetitos*. Se engañan muchas de las *Tetas Coronadas*, exclamava Ruperto (B) imaginandose cumplir *corpore*. Aug. in con las obligaciones de su glorioſíſimo *Apellido*, pues en la Psal. 67.

(B)

realidad ſon indignos del nombre de Reyes, y ſolamente me recen el de viliffimos esclavos, pues lo ſon de tantos, quantos ſon los vicios, que les dominan. Esta era la gran enfeñanza de *Reges esse pro-Seneca à los Principes* (C) Triunfad primero, les dezia, de las *nuntiantes*, quia fieras domesticas, que tan de affiento residen en el bosque de *servi sunt, & tot vuestros coraçones*, y entonces podreis con toda seguriad *dominorum servi mandar à vuestros vassallos*. Por esta razon dexò escrito el *quot vitiorū cap-Illustrissimo Menesses*, que aviendo criado la Divina liberali-tivi. Rup. Ab. dad à Adan dueño de todas las cosas, ſolamente le prohibió (C)

el comer del Arbol de la vida: fuella cauſa porque queria que fuese Rey del Vniverſo; y era menester examinar primero, *mum libidines*, como ſabia ſer dueño de sus apetitos. (D) O ſino diganme: *spernant volup-tates, iracundia quién à boca llena ſe atreverà à llamar con el Augusto nom-bre de Reyes, y de Reynas à los Atalias, Hicroboames, Sau-teneant, aari-les, Heliogabulos, Sardanapalos, Nerones, &c. A las Iezabeles, tiam coerceant, Herodias, Vaſthis, Anas Bolenas, Semiramis, y à otras Reſtes, ceteras que animi y Monſtruos, que ha tenido desde ſu cuna el Mundo: Estos, voluptates redize el Sabio, bien pudieron tener de Governantes el nombre, pellant: & tunc pero en la realidad ni fueron Reyes, ni Reynas, ſino abomi-nables esclavos de sus proprios apetitos.* (E). *incipient alijs im-perare, cum ipſe*

9 Pero no aſſi nuestra gran Reyna: bolvamos al citado *improbifſimis do-Texto*, que aqui lo hallarēmos todo: *Datae ſunt mulieri alæ duæ minis parere de-Aquila magnæ*: El Aguila ya ſe ſabe que es la Reyna de las fierint. Sen. de Aves, y muger con alas de Aguila, ya ſe vè que es muger con clem.lib. 10. circunſtancias de Reyna. Mas notad que le dieron alas de (D) Aguila grande. *Aquila magnæ*. Pregunto: en este mundo qual *Vt doceret homi-* es la Aguila grande? Es la Aguila de nuestra Monarchia de *nem quod Prin-Eſpaña*, pues nadie ignora, que es *Eſpaña* la mas dilatada Mo-cipis præcipuum narquia de todo el Vniverſo, con vna mano abraça el Oriente *dominium est suæ te, y con otra el Occidente.* * Pregunto mas, y que tenia de *dominari appeten-*

*par-tie; nam qui ſibi**dominari nescit, alijs dominari non potest. Cæſar. Men. in fugil. in gra.*

(E) *Vidi Principes ambulantes ſuper terram quasi ſervos. Ecclesiast. 10.*
* *Rex Hispaniæ est omnibus alijs Regibus præferendus cum plura habeat Regna ſub-e, & plures coronas. Caſſa. in Cathal. p. 5. conf. 37.*

6

particular esta gran Matrona con alas 'e Aguilas? Estava pisando la Luna: *Luna sub pedibus eius.* Que simboliza la Luna? El credito Bercherio: *Luna est affilio carnalis.* * La Luna por sus Bercor. in Re crecientes, y menguantes, significa nuestras passiones, nues-duct. lib. 5. cap. tros appetitos, y nuestras concupiscencias: assi: pues nunci 29. mas, ni nunca mejor se ostentò esta Señora mas Reyna, que poniendo entre pies, como à despojo de su triunfo las puntas de essa Luna: *Luna sub pedibus eius... Lun est affilio carnalis.*

10 O Augustissima Reyna Mariana! que eloquencia po- drà explicar las gloriosas victorias que en mas de 60. años e mortificada vida, alcançò tu valor incomparable de las fieras de las passiones? Diganlas tus Confessores, tus Domesticos las celebren, y toda la Corte las aplauda, que fueron testigos ocu- lares, y dignos de todo credito, que à mi la brevedad del tiempo no me dà lugar para relatarlo: Solamente diré con S. Ambrosio que estos triunfos te constituyeron la mas celebra- da Reyna, (F) Que son las Honras, que son los Puestos, que son los Deleytes, que son los Aplausos, que son los Apetitos de- illa fortitudo in fordenados? Sino vnos dulces encantos del coraçon humano: re Regia voca- vnas sirenas engañadoras del Argos mas vigilante: pero tu co- ur, quando vnus- mo à Reyna, no solo en el nombre, sino en la realidad, triun- quique se ipsum faste de todos estos Exercitos enemigos, triunfando de ti vincens, nullis misma, y de todos estos alagos, y lo que es mas de la ira: *Iram illecebris emolli- continet.*

tur, & ira conti- 11 Saber dominar los Principes esta furibunda Passión, net. Ambr. perdonando con toda el alma à sus declarados Contrarios de-

(G) zia Seneca, ser la victoria mas Real. (G) Esta era la gran Ma- Hortamur ut xima del Emperador Theodosio, quando dispuso, que à quien manifestè Iesus murmurasse gravemente d'el, ó injuriasse su Real nombre, ó animum in pote- hablasse mal de su governo, no queria que se le diesse ni el state habeat... menor castigo: Porque decia: ò lo ha hecho de ligero, ò de te- nibil enim glo- merario, ò de malicioso: si de ligero, es digno de menospre- riosius principe ció: si de loco, ó temerario, es digno de compassion: y si de ma- impunè læ/o. Sen libioso, por el mismo caso es de nuestra Regalia el perdonarle. lib. 1. de clem. (H) Esta es la politica del Rey del Cielo, castigar las injurias

(H) hechas à los demás, y dissimular las propias (I) Castigò Dios Si id ex levitate à Aaron, y à su hermano, quando murmuraron de Moyses, y processerit, con- temendum; si ex infania miseratione dignissimum; si ab iniuria dimittendum. Leg. unic. Cod. si quis. (I) Hæc est optima Politica Regis Cœlestis, quam terreni Reges imitari debent. Meneses lib. cit.

no castigò al Pueblo quando murmurò de su providencia. *
Castigò à Ieroboam , quando alargò el braço para coger el 3. Reg. 13.
Profeta, y no castigò à aquel vil Ministro, que levantò la ma- 10m. 18.
no para dàr de bofetadas à su Vnigenito Hijo. Castigò à Caín, Gen. 4.
quando matò à su hermano Abel , y no le castigó quando le
ofreció los peores frutos en Sacrificio. O Reyna celebre , gran
imitadora deste divino exemplar , perdonando con tu coraçon
magnanimo, y Real tanta tropelia de los mas horrendos agra-
vios. Verdadero salió el anuncio de aquel * Venerable Sugeto,
que aviendote visto en la Corte de Viena, aun muy Niña : ex-
clamò: Que aviais de ser una Santa à fuerça de trabajos. No falta- Esto dixo vn
ron bocas Reas de læsa Magestad Divina, y Humana , que vi- gran Persona-
llanamente atrevidas, pretendieron con los borrones mas feos
manchar el Cielo de tu grandeza (K) pero tu nunca te ostentaste mas Reyna , que en este generoso perdon. ge en Viena. (K)
Posuerunt in
Cælum os suum.

12 Nadie ignora, que en el dilatado Imperio de estos Cie- Psal. 72.
los , es el Sol Rey de los Astros , * assi lo celebran los San- *
tos à cada passo ; y porque Yo os lo dire. El Sol es un Planeta *Sol oculus mundi*
tan generoso, que sin que nadie se lo suplique, para todos na- *Cæli pulchritu-*
ce , para buenos , y para malos, *super bonos , & malos*. No han *do , naturæ gra-*
faltado infinitos que han dicho mil oprobrios al Sol, *comosa- tia , præstantia*
ben los eruditos en humanas letras ; y él ni por *ellas* se ha de- *creature , &c.*
xado de comunicarles sus benevolos rayos. La tierra villana le Ambr.
embia atrevidos vapores, para que formando opacas nubes, le
oculten lo brillante de sus luces; y su generosidad olvidado de
esta vileza, le dà oro en sus minas, plata en sus montes , y pie-
dras preciosas en sus entrañas. Passea el Sol con su dorada car-
roça las selvas de estos Cielos, y sale el signo Sagitario con su ar-
co à vibrarle sus saetas: el signo Tauro con sus puntas le amena-
za mil estragos : el signo Escorpión desea acercarsele para
echarle su veneno : y el Sol que haze acosado destos enemigos
declarados tuyos? Que? Darles sus benevolos influxos, sus res-
plandores sus calidades. Planeta, pues tan perdonador, como
puede dexar de ser Rey de los Astros , y ser simbolo del mejor
Rey (L) Ha! Insigne Reyna, ora entiendo la causa, por la qual Qui Solem suum
esta gran Matrona , que es simbolo tuyo , està vestida con el oriri facit super
corte de los rayos del Sol. *amicla Sole:* porque tu eres la que ex- bonos , & malos
perimentaste como otro resplandeciente Sol en la carrera de Matth. 5.
tu governo, saetas, puntas, oprobrios , ingratitudes; pero tu In Sole posuit.
quedaste tan Reyna desta passion ferosa , que pudiendo abra- tabernaculū suū.
tar con mil rayos à todos tus enemigos , no solamente no lo Psal. 18.

hiziste, sino que te vengaste como el Sol, pagando con beneficios, agravios: con favores, villanias, y oprobios, con las mas elevadas mercedes.

13 Digase, pues, ya que lo dixo el Espíritu Santo, que no ay ira mas nociva, ni mas peligrosa, ni mas cruel, que la ira de la muger; (M) pero digase tambien, que hemos visto en nuestros tiempos, en nuestra España à una muger. Varonil, que ha venido de tierras distantes para enseñar esta fortaleza de animo; (N) pues provocada con los mayores azotes de la ira, ha sabido perdonar generosa. Ha imitado à David, que en la Categoría de los Reyes, es solamente quien à boca llena, llama el Evangelista San Matheo Rey; (O) y aun dos veces Rey, porque supo dominar esta passion altanera, perdonando à Saul, y favoreciendo à sus hijos, * *Nunquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei?* Ha seguido las pisadas del mejor Rey temporal, y eterno Iesu Christo, el qual nunca quiso aceptar el titulo de Rey, que varias veces le ofrecieron las turbas, y solamente le admitió en la Cruz, * *Iesus Nazarenus Rex;* y aun dispuso que se lo defendiese Pilatos, *quod scripsi, scripsi:* porque desde aquel Real Trono avia de perdonar, y favorecer à sus mayores contrarios, *pater ignorat illis:* y quien tiene este valor, bien puede llamarse Rey; pues alcança la mas gloriosa victoria de si mismo, como la alcançó en estos lances nuestra amantissima Reyna: *Cum coronam in capite video Reginam agnosco.*

§. II.

Madre en orden à sus Vassallos.

14 Ve esta gran muger del Apocalipsis, no solamente Reyna, pero Madre, *peperit filium:* Fue tambien Doña Mariana de Austria Reyna, y aun dos veces Madre de nuestro Catolico Rey Carlos: Madre por la procreacion, y Madre por la education: y no se qual de estas dos Maternidades es mas apreciable. Pero déxemos estos assúptos para elevadas plumas. Vamos à otro intento: Fue Madre amantissima de sus Vassallos, exercitando con ellos todos los oficios de la mas cariñosa Madre.

15 Preguntava el profundissimo Seneca, qual era el oficio

(M)

Non est ira supra iram mulieris.

Eccles. 25.

(N)

Mulierem fortem quis inveniet, procul, & de ultimis finibus pretium eius. Prov. 31.

(O)

Iesse autem genuit David Regem: David autem Rex. Matth. 1.

*

2. Reg. 9.

*

Ioan. 19.

del Príncipe? Y responde: El mismo que el de los buenos Padres en orden à sus hijos; (P) Porque las soberanías de Rey, se han de anegar en los afectos de Padre. Este dulce synonimo de llamarle los Reyes Padres, hallamos frequentemente en Divinas, y Humanas Letras. Virgilio, al Príncipe de los Troyanos Eneas, llama Padre: al Rey Latino de la misma manera: al Emperador Romano dà el mismo apellido. (Q) En la Sagrada Escritura, David llamò Padre al Rey Saul, 1. Reg. 14. al Príncipe Naaman sus soldados, 4. Reg. 5. y el Profeta Samuel hablando con el Pueblo Israelítico, les dice: que sino obedecen los mandatos de la Divina Magestad, ha de castigar el Señor à ellos, y à sus Padres: *Erit manus Domini super vos, & super Imperiumq; Patres vestros*; Los Setenta leyeron: *Et super Regem vestrum;* porque el Rey, dice * Cayetano, ha de hacer con sus Vassallos oficio de Padre: *Quia Reges debent patres esse.* Y Mendoza sobre este lugar, no solamente cada uno de los Reyes ha de tener entrañas de Padre, sino entrañas de muchos Padres; cuidando de todos sus Subditos, como de cada uno, y de cada uno, como de todos. (R)

16 Por esta razon, sin duda, esta Reyna, Madre de nuestro asumpto, se cortò la gala de los bellos rayos del Sol: *Amicta Sole*, para simbolizar con este Padre con un de los vivientes la igualdad de su providencia, y de su amor. Este Amante Altruista comunica igualmente su luz, no se comunica parcial; ni à Iupiter por poderoso; ni à Marte por valiente; ni à Mercurio por docto; ni à Venus por hermosa: à todos se ofrece igual, à los montes, y à los Valles, à las rosas, y à las espinas, à las vegas, y à los paramos, *omnibus idem*: que dezia Virgilio, y mejor el Profeta en el Psalmo 18. no ay criatura que no participe de lo ardiente de sus influxos. (S) Se viste tambien esta gran Matrona, de la Luna, y de las Estrellas; porque si solamente se vistiera de las claridades del Sol, fuera tener solo luz para los dias, pero no para las noches; para que pues se vea, que como à Reyna, y Madre de todos, de todo cuya, tiene su Sol para los dias, *Amicta Sole*; y tiene su Luna, y Estrellas para la noche. *Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim.*

17 Esta era la gran enseñanza, con la qual instruía el insigne Cordovés Seneca à su Príncipe: *Tu eres, le dezia, el alma de todo tu Imperio, y el Imperio es tu cuerpo.* (T) Así, pues, como toda el alma está toda en todo el cuerpo, y toda en qualquier

Quod ergo officium Principis? Quod bonorum parentum liberis consulens, suaque post illos ponens. Sen. lib. 1. de clem. c. 14. (Q)

Fer sacra Pater. Inde toro Pater Aeneas.

Bonus Princeps nihil differt à bono Patre. Xenof. Sunt Principes publici Parentes Civitatum. Philo.

*

Latina editio habet patres in plurali: Græca Regē insingulari: quia unus Rex debet esse instar multorum patrum. Mend. in lib. 1. Reg. cap. 3. num. 15.

(S)

Nec est qui se abscondat à calore eius. Psal. 18.

(T)

Anima Reipublicæ tuæ, illa corpus tuum. Sen. l. 1. de clem. cap. 4.

quier parte del cuerpo, de la misma manera ha de ser tu Paternal providencia en todo tu Imperio, y en todas las partes d'el, governandole, amparandole, y socorriendole como à Padre en todas sus necesidades, como lo haze el alma con el cuerpo de cada vno.

18 O Augustissima Reyna Madre: y que bien cumplió tu Maternal providencia con estos buenos oficios, cuydando de todos tus vassallos, como si fueran tus queridos hijos, cuydando del Govierno de tan dilatados Reynos, de tantas Provincias, de tantas Ciudades, de tantas Villas, de tantos Lugares, consolando à todos, amparando à todos, y socorriendo à todos como Madre cariñosissima. Tomaste sin duda por Idea en tu modo de governar, al Rey de Reyes, Señor de Señores, y Padre comun de todos, Dios nuestro Señor, del qual dice David (V) que de todo cuya da igualmente su gran Providencia, de las Ciudades, de los Montes, de las Casas, de los Comunes, y de los particulares: A vn Abraham, colmandole de riquezas: A vn Isaac, librando de la muerte: à vn Jacob, sacandole de infinitos peligros. (X) En las guerras que emprendiste, que solamente fueron, ó contra Infieles, ó contra Hereges, ó con justísimas causas: Que solicitud la tuya en la abundancia de socorros en la elección de los cabos, y en la administracion de la Justicia? Porque no ignorava tu Real comprension, que esta providencia era el nervio de la mas bien governada guerra. En la provision de los Puestos, assi Eclesiasticos, como Seculares, que atenta! que circunspecta! diganlo tantas Mitras, tantas Togas,

47.

(X) (A) Deus Abraham, Deus Isach, & Deus Jacob. Exo.4. Praesides verò cuyas virtudes hemos visto luzir en las Iglesias, y en los Tribunales, pudiendose celebrar de tu Real Magestad lo que del beneficium, sed Emperador Alejandro Severo el erudito Lampridio, del qual ad iudicium, vel dezia (A) que los puestos nunca los diò por favor, sino precedentem, vel Senado, diciendo relevantes meritos en los que avian de ser elegidos. O tus. Lamp. in Reyna verdaderamente Madre! eius vita.

(B) Regnavit à ligno Deus. Hymn. Eccl. Stabat iuxta crucem Iesu Mater. 19. (C) Dexò el governo en manos de su Hijo, Rey, y Señor nuestro, pero no el Oficio de Madre, intercediendo continuamente yà por vnos, yà por otros de sus vassallos. De la Virgen Santissima al pie de la Cruz, dizen muchos de los Santos Padres, que negoció alli por Dimas el perdon, por el Centurion la Fè, la conversion por Saulo, y por innumerables pecadores vna Indulgencia plenaria de todas sus culpas. Fue la causa por que vió à su Hijo en el Trono de la Cruz (B) Viòse à si Reyna, y Madre: (C) Y assi le pareció que le tocava de oficio el in-

ter-

terceder. De la misma manera nuestra Reyna, y Madre Doña Mariana de Austria : apenas vió a su Hijo Carlos en el Trono *Pex id quod cal-*
de su Despacho , y Gobierno, quando luego tomò el Oficio de lapsum est instau-
Intercessora. Diganlo sus Reales Cartas , que tiene esta Exce- (D)
lentissima Ciudad, bien guardadas en sus Archivos, en las qua-
les se lee los buenos oficios , que en varias ocasiones nos ha he-
cho con su Magestad. Digalo nuestro Ilustre Embaxador, cit; & publicis
pues no huvó materia , en la qual su vigilantissimo cuidado sumptibus iā du-
le suplicasse fuese medianera; que no la solicitasse con todo ar-
dor, y cariño de Madre..

20. Pero nuncá mas *Madre*, que en la compassion , y largos *mittet. Syn. ora.*
focorros de las necessidades publicas, y privadas, como locla- ad Imp. Arcad.
man tantos Hospitalares remediados , tantos Comunes socorri-
dos, y tantos Huerfanos consolados. Esta es la gran obligacion
de los Reyes, escrivia Sinesio , que son Padres , y no Tiranos, *Regia crede mibi*
focorrer à los necessitados con abundadcia.(D) Por este cami- *res est succurrere*
no Real del focorro de los pobres anduvieron, dize Plinio, to- *latis. Ovid.*
dos los Principes Romanos, que se preciaron de Heroycos. Hac (E)
vía Proceres ière Romani: y por este camino , añade el mismo *Domine n.emento*
Orador, anda nuestro Emperador Vespasiano , mas con passos *mei dum veneris*
Divinos que humanos: Hac via cælesti passu Vespasianus fessis re- *in Regnū tuum.*
bus subveniens. Como podia , pues , dexar de exercer esta gran *Hodie meū ens*
virtud nuestra Reyna Madre, que fue mejor que todos estos Em- *in Paradyso. Lu.*
*peradores, y Reyes.** 23.

21. No sè si hallareis en toda la Sagrada Escritura Memo-
rial mas presto; ni mas à gusto despachado, que el de el Buen- (F)
Ladron Dimas: Señor (E) acordaos de mi quando estuviere- *Huiusmodi exē-*
des en vuestro Reyno: y luego la Divina Liberalidad: Te em- *pla imitari decet*
peño mi Real palabro , que oy mismo estarás conmigo en el *bonos Principes,*
Parayso: es la razon porque era suplica de vn Pobre necessita- *si modo cupiunt*
do, que ni de pies, ni de manos podia valerse: y estos Memo- *reddi Deo similes.*
riales en los Reyes, que son tan Padres como Iesu Christo, han Philo. lib. de
de ser los primeramente despachados. Estos son los exempla- creat. Princ.
res , exclama aqui el antiguo Philon , que han de imitar los (G)
buenos Principes, que desean ser semejantes al mismo Dios:(F) *Erat autē Turris*
y estos tenia por espejos en su misericordioso obrar nuestra Ca- *excelsa in media*
ritativa Reyna. Era su Palacio el refugio , y amparo de todos *Civitate ad quā*
los necessitados, hombres , y mugeres, niños, y grandes, Ne- *confugerant simul*
bles, y Plebeyos; como otra Torre de Thebas, que se refiere en *No- viti, ac mulieres,*
el cap.9. de los Iuezes.(G) De su presencia nadie salia descou- *& omnes Prin-*
solado , pues nunca se supo negar à quantos se acercavan à pi- *cipes Civitatis.*
Iud.9.

(H)

dir. Deziale algunas veces su Camarera Mayor: Señora, mire
Qu si diceret V. M. que no llega la renta para tanta limosna: y respondia: Ha-
quidquid subdi- zed por amor de Dios, que nadie se me vaya sin alivio. Podia referir
tis meis faculta- de si lo que Iob cap. 29. Oculus fui cæco, & pes claudio; pues no hu-
tū deficiebat, quo vo ni ciego, ni tullido en la Corte, que no experimentasse dē
minus vitā, com- nuestra Reyna verdaderamente Madre largas limosnas. (H) Aun
modè, & honestè desde el Cielo nos dizen, que se acuerda desta obra de misé-
transigerent, ego ricordia, pues à una Religiosa tullida se afirma, que milagro-
statim erogabā, samente le ha buelto el uso de vn pie, que la paralitiquez le
universos, & avia totalmente encogido: Fui pes claudio. (I)

singulos peculia-

22 Celebra mucho Suetonio las paternales entrañas, que
ri providētia, & tenia el Emperador Tito en orden à sus vassallos: publicava
cura invans. Ve- por perdido aquel dia que no exercitava alguna obra de cari-
lazq. in Ps. 100 dad con ellos: Amici diem perdidī, dezia à la noche à sus Proce-
lib. 3. adnot. 20 res. Pero nunca se enseñó mas Padre, escribe el mismo Autor

(I)

en el cap. 17. de su vida, que en vnos fatales incendios que su-
Assi lo escri- cedieron en el tiempo de su Govierno, porque socorrió libera-
ven de Madrid lissimo à quantos avian experimentado el daño, valiendose de
varias cartas fi- todos los Medios Divinos, y Humanos para el consuelo uni-
dignas, y aü versal, y particular. (K) Pero quanto mas piadosas entrañas tu-
el estàr yà au- vo nuestra Reyna: No podia su Magestad dezir que avia perdi-
thenticado por do ningun dia Diem perdidī, porque no huvo dia de su heroyca
orden de sus vida, que no estuviese bien lleno de obras de misericordia, pu-
Eminencias. el diendose dezir della lo que de los Personages Santos dice Da-
Señor Nuncio, vid Psalmo 72. Dies pleni invenientur in eis. Pero nunca mas Ma-
y Señor Carde- dre, que en aquel voraz incendio de la Plaza Mayor de Ma-
nal Portocarre drid el año 1672. que en menos de tres horas privò de la hazié-
da, y de la vida à innumerables. Mandò su Magestad, que en

(K)

publica Procession llevassen alli la Santa Imagen de la Sole-
*Quædam sub eo dad (que dezia ella era todo su refugio) executòse luego, assis-
fortuita, ac tri- tiendo su Real Persona con suma devucion, y lagrimas. Lo*
stia acciderūt, vt que sucedió, fue, que al llegar à dicha Plaza las dos Reynas
conflagratio ve- Viudas, y Madres, se quedò immovil el fuego, reconociendo à
subij montis in algú secreto imperio: Yo no sé si seria, ò por las lagrimas pinta-
Campania, & in, das de aquella Santa Efigie, Reyna de los Cielos, ò por las la-
cendum Romæ: grimas vivas, y verdaderas de la Reyna de la tierra: ò bien por
sed in his adver- las que nuestra Reyna vertia, ò por las que en aquella Santa
sis non solū Prin-

Ima-

cipis solicitudinem, sed & Parentis affectum unicè prestitit: nunc consolando per
Edicta, nunc opitulando quatenus suppeteret facultas; omnem Divinam, & Hu-
manam opem adhibuit inquisito omnium sacrificiorum, remediorumque genere; Virbis,
incendio nihil nisi sibi publicè testatus. [preisse Suet. loc. cit.]

Imagen contemplava. Lo cierto es, que con Real Grandeza nuestra Reyna Madre, socorrió alento, y amparó á todos quan-
tos pudieron escapar de aquel naufragio de llamas , abriendo
con liberalidad sus Reales Erarios. No solamente esto sino que
mandó, que en el Hospital del Buen Suceso se hiziesen para
los Difuntos Honras Funebres Solemnissimas , con la mayor
ostentacion, y Magestad: y se celebrassen incessantemente Mis-
sas en quantos Altares se pudieron formar en aquel patio , y
corredores. Exemplo sin exemplar , que ningun Rey aya he-
cho Honras Funebres à vnos pobres Vassallos ; à Soldados, si:
mas à vnos hombres ordinarios, esto no: Pero como su Mages-
tad se preciava mas de *Madre*, que de *Reyna*, les miró como à
Hijos , y como à tales no reparó en hazerles aquellas honras,
que la han de honrar eternamente.

23 No solamente ha de socorrer el Principe, dice Sidonio,
las necessidades que vè, mas aun las que no vè, socorriendo con
sus caritativas manos à los que no pueden llegar à sus pies ; y
enjugando las lagrimas de aquellos ojos que nunca viò. (L) O (L)
que bien cumplió nuestra Reyna *Madre* con esse Christiano *Oportet longè po-*
consejo infinitas veces : diganlo tan crecidas limosnas como *fitorum consolari*
embiaya todos los años à la Tierra Santa de Ierusalen. (M) Di- *angustias, preve-*
ganlo tantos Conventos de Religiosos , y Religiosas, socorri- *nire manibus il-*
dos de sus Reales Erarios. Digalo tambien nuestra Cataluña, *lum, qui non va-*
que no vna, sino muchas veces en varias partes della , se ha ex- *luerit pedibus*
perimentado esta Real Munificencia, y cariño de la mas Amá- *pervenire ; &*
te *Madre*. Digalo finalmente tantas Viudas amparadas , tan- *tergere eorū la-*
tas Donzellas socorridas , y tantos Miserables aliviados , pu- *chrymas quorum*
diendose celebrar de nuestra Reyna , y *Madre*, lo que de otra *oculos non vidi-*
Reyna, y Madre, que es Santa Isabel de Portugal , aplaude la *sti. Sydon. Apo.*
Iglesia: *Alendis pauperibus, protegendas viduis, defendendis pupillis,* lib. 7. ep. 17.
miseris omnibus iuvandis intenta, non sibi, sed Deo, & mortalium om-
nium commodis vivebat. Lect. 6. in Offi. Sanctæ. (M)

24 Pero lo mas singular es el primor , y perfeccion con bro del Devo-
que exercitava éstas limosnas ; porque las mas dellas las hazia to Peregrino,
con sumo secreto, que es lo que tanto estima el Señor : *Te au-* en el Prologo
*tem faciente eleemosinam, noli tuba canere.** En el cap. 4. del Apo- à su Magestad.
calypsis , hallareis cerca del Trono de Dios vn lucido, y sere- *

no Mar : *Et in conspectu sedis eius tanquam mare vitreum.* Ay cosa Matib. 6.
mas rara ! Quien llevò à la Gloria el Mar ? Yo os lo diré: dice Apoc. 4.
Ambrosio : el Mar es la gran *Madre* de las aguas que ay en to-
do el Mundo: comunica Limosnero esas aguas à la tierra : y à

publicamente por medio de los Ríos, y à secretamente por los Minerales ocultos, y venas de la misma tierra, que despues salen en fuentes en esos montes, y en poços en vuestras casas: Mar, pues, tan recatado, que oculta aquello mismo que dà, que mucho que estè tan cerca de Dios, para lograr sus Divinas complacencias: *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum.* De este secreto modo dava muchas limosnas nuestra Reyna Madre, ocultando la misma mano, con la qual las embiava, ó yà por medio de sus Confesores, ù de otros Religiosos, ù de personas de su mayor confidencia. O Limosnera Insigne! Quan cerca deves estar del Trono de Dios, pues tan à su gusto supiste hacer las Limosnas: *Et in conspectu sedis tanquam mare vitreum.*

25. Passavan de 300000. Ducados los que dava cada vn año de Limosnas, yà publicas, yà secretas: Llegava su Caridad à agotar su Real Erario, pudiendose dezir de su Magestad lo que de la Muger Fuerte dizia Salomon: (N). Ella abriò para el necessitado la mano, y estendió las palmas al pobre. Pero me dirà alguno, como se ha de entender esto? Si abriò la mano para dàr limosna al pobre, porque estendió luego ambas manos?

Palmas suas extendit ad pauperem. Seria tal vez porque con vna mano dava la limosna, y con las tendit ad pauperem. Buena razon. O seria porque à unos dava con vna mano, y à otros con dos, segun el estado, y segun la necesidad? No me desagrada. O seria, porque despues de aver dado con vna mano la limosna à aquellos necessitados: abria las dos para labar los pies à los que eran; ó niños, ó mugeres, como lo hizo muchas veces su grá piedad. O seria porq abria ambas manos despues de dàr con vna, para recibir de Dios à dos manos, lo q. se dà con vna à los pobres? Buenas razones. Pero oíd lá de vn Docto Moderno, que es muy del caso, y se explica con esta comparacion: Aveis visto Fieles à vna cariñosa Madre cercada de sus hijos cõ las manos llenas de dulzes: Los niños le van pidiédo, y la Madre les vâ dando: pero tanto le piden, y ella les dà tanto que llegó hasta darlos todos. Claman los Hijos con lagrimas en los ojos: la Madre se affige, porque no teniendo que darles, puede parecer que no quiere: Pero que haze para que no padezca el credito de su amor? Muestrales las manos vazias: *Palmas suas extendit*, en testimonio de su dolor, porque no tiene que dar. Pues veis áí lo que dixo de aquella Muger charitativa Salomon, y lo que digo yo de nuestra Reyna Madre, ella alargò la mano para dar limosna al pobre: *Manum suam aperuit inopi*, pero

(N)

Manum suam aperuit inopi, et dàr limosna al pobre, porque estendió luego ambas manos? Seria tal vez porque con vna mano dava la limosna, y con las tendit ad pauperem. Buena razon. O seria porque à unos dava con vna mano, y à otros con dos, segun el estado, y segun la necesidad? No me desagrada. O seria, porque despues de aver dado con vna mano la limosna à aquellos necessitados: abria las dos para labar los pies à los que eran; ó niños, ó mugeres, como lo hizo muchas veces su grá piedad. O seria porq abria ambas manos despues de dàr con vna, para recibir de Dios à dos manos, lo q. se dà con vna à los pobres? Buenas razones. Pero oíd lá de vn Docto Moderno, que es muy del caso, y se explica con esta comparacion: Aveis visto Fieles à vna cariñosa Madre cercada de sus hijos cõ las manos llenas de dulzes: Los niños le van pidiédo, y la Madre les vâ dando: pero tanto le piden, y ella les dà tanto que llegó hasta darlos todos. Claman los Hijos con lagrimas en los ojos: la Madre se affige, porque no teniendo que darles, puede parecer que no quiere: Pero que haze para que no padezca el credito de su amor? Muestrales las manos vazias: *Palmas suas extendit*, en testimonio de su dolor, porque no tiene que dar. Pues veis áí lo que dixo de aquella Muger charitativa Salomon, y lo que digo yo de nuestra Reyna Madre, ella alargò la mano para dar limosna al pobre: *Manum suam aperuit inopi*, pero

con

con tal liberalidad , qué passaván como dezia de 300000. y los que dava cada año: al fin hasta no tener mas que dár: Hijos ya no ay mas, *palmas suas extendit ad pauperem.* (O)

(O)

Pero sabeis lo que hazia en este caso? Lo quedize Isaías en su cap. 58. *Frange esurienti panem tuum*, parte tu pan con el necessitado: no dize el pan, sino tu pan: *Panem tuum*: Esto es no solamente el que es tuyo, porque justamente le possees, sino que es el plato mismo que te ponen delante para que comas; assi lo explica S. Agustín. (P) Esto hazia nuestra gran Reyna Madre, pues viendo exauertas sus Arcas Reales, acudia con los mismos platos de su Real mesa à muchos necessitados, ayunando muchas veces ella, para que comieran los pobrecitos: cumpliendo con el gran Documento de San Gregorio: *Quod tibi substrahis pauperi largire*, de lo que tu ayunas, socorre al pobre. Mas heroyca era aun su caridad: Hazia estas limosnas como el Sol: *Amicta Sole*: y como haze las Limosnas el Sol? Yo os lo diré: comunica el Sol las luces de sus mismos rayos, pero con los mismos resplandores, que caritativamente dà, libra à los caminantes de los riesgos de los peligros, de los tropiezos: assi este animado Astro de nuestra Monarquia: Dava grandes, y copiosas limosnas: Dava de su misma Real mesa. Pero à quienes primero? A las pobres Doncellas que perecian; à las pobres viudas que estavan en peligro de pecar; y finalmente à quantos, y à quantas temia de su perdicion, dando con las mismas Limosnas luces de solidos desengaños, para que perseverassen en la Divina Gracia. Este si que es el mejor, y mas perfecto modo de hacer Limosnas, dice San Agustín, socorrer à los cuerpos, y librар al mismo tiempo del Infierno à las almas. (Q)

(Q)

27 Mas en lo que salia de Madre su Charidad Real, era, en ser insigne Bienhechora de quantos Templos avia en la Corte, y aun de muchos fuera della, que eran Capillas, Oratorios, ó Santos de su mayor Devocion. Digalo el Magnifico, y Real Collegio de la Compañia de Iesvs, erigido à sus Reales gastos en Loyola en la Casa Solar del mismo San Ignacio. Digano tantos Monasterios Religiosos, socorridos de su piadosissima liberalidad. Digano tantas ropas varias, tantas telas finissimas, que embiava cada año à vnas partes, y otras, para Casullas, para Frontales para Albas, Corporales, y para todos los Ministerios que usamos en los Templos, trabajando aun, y bordando muchas destas cosas con sus Reales Manos. Y lo que es mas, quando exhausto su Real Erario, no avia con que ha-

Magna Elemenosyna
na qnæ irriguo
largitatis, obruit
incendia delicto-
rum. Aug. Ser.
de Verb. Dom.

-zer

zer todo esto de nuevo, embiava sus Reales Vestidos, para que sirviessen para tan Sagrados Empleos , imitando en esto à la Gran Reyna de Escocia Santa Margarita , de la qual dize la Iglesia en sus Liciones lo mismo: *Divino Cultu i addictissima, Templo plurima, & Cenobia partim ex integro excitavit, & sacra suppelle etili, ac largo censu ditavit ... His porrò, alijsque pijs sumptibus, non Regias tantum Vestes, & pretiosa monilia distractit; sed ipsum non semel exhaustit Erarium.* Ex Lect. 5. & 6. Que mucho, pues, q̄ fuesen tan levantados los buelos de su Espíritu , y buelos de Paloma (R) que es la Ave mas expressivo Symbolo de la Charidad, y de la Misericordia.*

(R)
Pennæ columbae
deargentatae. Ps.
67.

Dimisit columba quæ venit portans ramum oli-
va. Cen. 8.

Vidit spiritum
Dei descendenter
sicut columbam.
Matth. 3.

*
Fleverunt pa-
peres, & quod Lema. Abiit, non obiit: no ha muerto esta Paloma , sino que
multo pretiosius, se fue à recibir el premio merecido. *Lomismo , y con ma-*
lachrymis suis yor probabilidad podemos dezir de ti , O gran Limosnera,
eius delicta late- Paloma la mas candida, no has muerto, sino que se fue remon-
runt : illæ enim tanto tu espíritu en forma de Paloma, como piamente creemos,
sunt lachrymæ re à essos Eternos Palacios à recibir la Corona, que tan merecida
déptrices. Amb.
de obitu Satyr.

28 Yà se sabe que el Gusanito de la Seda resucita Palomita hermosa , como lo enseña la experiencia : Yo diria que es la razõ que la naturaleza le viste de seda en aquel candido Vestedo que le hace: es este Gusanito tan charitativo , que renuncia aquel Corte para el adorno de los Templos , y Altares , y quien sabe hacer estos obsequios , como puede dexar de resucitar Paloma. Yà no me admiro de que fuese vista tantas veces , ò Charitativa Reyna , encima de tu Ataud en el camino desde la Corte al Escurial vna Palomita Hermosa, galanteando con repetidos buelos , y tiernos arrullos à tu Cadaver; porque Alma, que con tanta liberalidad sabe despojarse de sus sedas , para vestir las Iglesias, en que ha de parar, sino en Paloma la mas bella, digna de que la corone luego el mismo Dios. *Veni Columba mea, veni coronaberis.* Bolò la Paloma : al llegar el Feretro al Escurial : y podriamos aqui poner la inscripcion , que puso vn Erudito en la muerte de vn grande Personage, pintando tambien vna Paloma que se remótava por los ayres con este

Abiit, non obiit: no ha muerto esta Paloma , sino que se fue remontando tu espíritu en forma de Paloma, como piamente creemos, à essos Eternos Palacios à recibir la Corona, que tan merecida tenia tu candidez, tu inocencia,, tu piedad: * tu misericordia, y tus entrañas de Madre. *Reges debent Patres esse.*

§. III.

Santa en orden à Dios.

(S)

Dicebant alter ad alterum Sanctus, Sanctus, Sanctus.
Isa. 6.

29 **V**amos brevemente al vltimo , aunque no temo el ser largo , porque en ojeto tan elevado el mas

Isa. 6.

largo serà el mas corto. *Amita sole.* Bebiò esta Aguila Real

(T)

del Divino Sol los Rayos , en contemplacion fervorosa , de dñ-
de sacò la imitacion de las virtudes heroycas , que son las que
hazan Santos à los Santos . En el cap. 6. de Isaías (S) hallareis
à vnos Amantes Serafines muy ocupados en cantar à Dios
dulces motetes . Pero advertid que todos vienen à reducirse à
llamarle Santo , Santo , Santo : no le dizen Sabio , ni inmenso , ni
Omnipotente ; porque saben bien estas Angelicas intelligen-
cias , que se gloria mas la Divina Magestad de esse Titulo de
Santo , que de todos los demás . Assi nuestra Reyna Madre , nada
aprecio sino la virtud , y Santidad , y lo que no era esto , todo Thom. de eru-
lo tuvo por indigno de su Real estimacion : y para vna Reyna dit. Princ. li. i.
tan Soberana , creo que es materia digna de suma alabanza .

cap. i. Cineri

30 En aquel Opusculo de Oro que formò el Angel Tho-
mas , para molde de Principes Santos , dize estas admirables pa-
labras : Que cosa es la Dignidad Suprema , sino vna tempestad à vento , ibid.
del Alma , en cuya desecha borrasca , sopla reciamente el Cier-
ço septentrional , para que la infeliz ceniza de los Reyes sea Mons in quo Saul
juguete de sus vracanes . (T) Esta dixo el Abad Philipo , aver occidit mons Gel-
sido la desgracia de Saul , cuya ruña fue en el monte Gelboè , boe appellatur :
que se interpreta Resvaladero : para enseñar à todas las Testas Gelboe verò in-
Coronadas , que no ay cosa mas resvaladiza , que el Alto Mon- terpretatur lubri-
te de la Dignidad Real . (V) O que valiente ha de ser la cabe- cum : quia vide-
za de vn Principe , exclama aqui la Boca de Oro de Chrifosto- liset in sublimi
mo ; para que las exhalaciones que suben de lo restante del acha- fastigio dignitatis
cofo cuerpo , no le hagan dàr tales baïdos , que sean el escanda- non figit gressus
lo de todo su Reyno , y aun de todo el mundo ! Que son los ma- stabiles . Phil.
los exemplos , la abundancia de Tesoros , las ocasiones sin nu Abb. lib. dé
mero , la frequencia de banquetes , las adoraciones de todos Si- dign. cler. cap.
no exhalaciones las mas depravadas , que no tiran sino à desva- 18.
necer la pobre cabeza , para echarla à rodar . (X) Bien compre- (X)



hen-

Caput valentif-

*simum esse oportet, ut pravas exhalationes ab inferiori reliqui corporis parte sursum af-
fendentibus rite, & ordinatè componere possit. Chrysost. lib. 3. de Sacerd.*

Oous est plumbum hendiā estā enseñanza el gran Politico Cornelio Tacito, quando gravius quod eū do dexó escrito: que no avia carga de plomo mas pesada, que subvertat, ac de la Soberana Dignidad de Rey; à cuyo peso necessariamente avia primat qui illud de sucumbir el Principe, à no tener muy robustos sus ombros. bumeris imposue- (A) Esta gran dificultad hizo reparar al Docto, y Antiguo *rit nisi sanè sit* Origenes, citado de San Pascasio, que la Magestad de Iesvs, *robustus.* Cor- aunque primera, y segunda vez fue despojado de su Purpura nel. Tacit. Real, pero no de sus espinas; para que viessen todos los Reyes,

(B) Paschaf. lib. 12. cap. 27. in Mat. que las espinas de cuydados, y tribulaciones nunca les desam- paran: y que la misma dificultad que ay de nacer flores de las espinas; ay de florecer las virtudes, entre las espinas de los Reales. *Sed mirum quid voluit Evan-* que Salomon fue vngido por Rey del Profeta Nathan en vn gelista cum ait, Lugar llamado *Gion*, que se interpreta Lugar de Lucha; para *quia exuerunt eū que conozcan los Principes que su vida es vna continua Lu-* *rursus Cblamy-* cha, con los mas poderosos contrarios, que son las frequentes *dem coccineam.* ocasiones de los vicios. (C) Estos gravissimos peligros, y expe- De corona verò riencias fatales obligaron à escrivir à San Pedro Damiano, que *spinea quod de-* no solamente los sugetos malos puestos en las primeras Di- *posuerunt eam. à* nidades se hizieron peores, sino que los buenos se hizieron *capite semel illi* malos, perdiendose à si, y à todos sus Subditos. (D) Y el fa- *illatam tacuit; ut manifestum sit fo-* moso Vopisco, despues de aver passado los ojos por todas las vi- *licitudinum spi-* das de las Testas Coronadas del Mundo, llegó à asegurar; que eran tan pocos los que avia hallado buenos hasta su tiempo, que *nas à Regc di-* podrian pintarse sus Efigies en el breve circulo de vn anillo. *velli non posse,* (E) Y toda la causa, por acabar con vna palabra, es, porque en *& a.* las Coronas concurren todos los contrarios de la Santidad: y aver de ser vno Santo, venciendo tantos contrarios, es dificul- *(C)* tosissimo, y por esto ay tan pocos Reyes Santos, y aun Rey- Gibon. 3. Reg. 1. nas menos: de tal manera, que desde el principio del Mundo, *quod interpreta-* hasta la venida de Iesu Christo, passaron centenares, y aun mi- *tur luftatio ad* llares de años, y ninguna Reyna tuvo Santa, sino vnicamente *notandum quod Esther.*

maxima lucta in dignitatibus sit, & magnus labor. Steph. Cantav. in Alleg. Tilm.

Gran

(D)

Quidquid Sanctitatis habuerant, vt ita prob dolor! Dicam; concambio miseræ per- mutationis amisisse, & decurrentium more fluminum ad imi absque ullo retentionis ob- staculo devolvi, & non solum alios non custodire, sed se metipso etiam infeliciter per- dere. Damian. Serm. de S. Severo.

(E)

In uno annulo bonos Principes posse depingi. Vopisc. in Aurel.

31 Gran dezir el del glorioso Padre de la Iglesia S. Agustín, hablando de la Virginidad de la Madre de Dios: *Audi August. diat omnis etas, quod nunquam audivit.* Oygan todas las edades passadas, presentes, y venideras lo que nunca se ha oido, ni se puede oír: y que cosa tan singular es esta? Yo os lo diré, dice el Santo: *Virgo Virginitatem dum pareret duplicavit*: María Santissima concibiendo, y pariendo, no solamente conservó, sino que dobló su Virginidad. Y porqué la dobló? Porque fue vna virtud, que la conservó entre sus mayores contrarios. El concebir, el parir, el ser Madre, son los mayores contrarios de la Virginidad; y conservarse María Santissima Virgen, siendo juntamente Madre, fue ser dos veces Virgen: *Virgo Virginitatem dum pareret duplicitavit.*

32 Pues esto passa Señorcs en los Reyes, y en las Reynas: por ser Santos los demás, no han de vencer tantas dificultades: pero para ser Santas las Testas Coronadas, ha de ser vna Santidad, que sea al doble mayor que los demás. Para ser vno Santo ha de ser humilde; y ser vno Humilde con vna Corona en la Cabeça, con vn Cetro en la Mano, y assentado en vn Throno: O, y que grande humildad! *Magna proifus, & rara virtus, Humilitas honorata*, decia San Bernardo. Para ser vno Santo, ha de ser mortificado. (F) Y ser vna Alma mortificada entre los regalos, entre las olandas, entre los deleites, y entre la abundancia de todo genero de gustos: O que rara mortificacion! *Rara avis in terris nigroque simillima Cygno.* Para ser vno Santo es menester que sea pobre, alomenos de Espiritu; sino en el efecto, en el afecto: y serlo vna Persona Real con infinitos Thesoros en sus Erarios, con las Llaves de vn Imperio, Dueño de todo vn Mundo, posseyendolo todo, y no teniendo nada: *Omnia possidentes, & nihil habentes.* O que pobreza tan extraordinaria! *Quis est hic, & laudabimus eum?* Y y assi de las demás Virtudes, &c. *Audiat omnis etas quod nunquam audivit.*

(F) *Regnum Cælorū vim patinr, & violenti rapiunt illud. Matth. 11,*

33 Todas estas dificultades pues; todos estos contrarios; y todos estos poderosos obstaculos supo vencer nuestra Santa Reyna Madre; pudiendose celebrar de su Magestad. lo que de otra Real Magestad celebrava San Juan Chrysostomo, (G) *In regali culmine David, & ritam diziendo, que David siendo Rey hazia vida de Religioso el ne Monachi agemus Observante.* Porque fue vna Reyna Doña Mariana de Austria, que (como assiguran sus Confesores, baxo de la Pur- bat. Chrysost. pura Real, sabia llevar vn apretado Cilicio) *induebar Cilicio:** Y aun dizen, que el principio de su enfermedad se le occasionó Psal. 34:

vna llaga, que vn rígido Cílico de hierro le hizo en él pecho. Fue vna Reyna, que assentada en su Real Mesa, abundante de todos aquellos exquisitos manjares, con que sabe la Corte regalar à sus Reyes. Ayunava muchos dias, y algunos à pan , y agua , *in ieiunio operui animam meam.* * Fue vna Reyna , que quando se representavan las Comedias , los Saraos, los Festines, y otros divertimientos, à los quales por alguna razon de Estado muy relevante no podia faltar: estaba ella recogida en su interior orando, y contemplando : *Paradysum mente deambulans:* * que dezia de otra Señora San Geronymo. Fue vna Reyna, que si llevava en la Cabeça vna Corona de oro; llevava en su alma la Corona de Espinas , y Clavos de Iesu Christo, que le atravesavan el Coraçon : *Fasciculus myribæ dilectus meus mibi, inter ubera mea commorabitur.* Fue vna Reyna, que quando pensavan sus Damas que dormia à la media noche descansada en su Real Cama ; estaba en su Oratorio muchas veces arrodillada como vn Marmol , empleando largas horas en dulces Coloquios con su Divina Magestad : *Media nocte surgebam ad confitendum tibi.* * Fue vna Reyna , que aunque en lo interior no faltava nada en su Palacio, de aquella Magestad , que à la Grandezza de su Persona convenia: Pero en el Govierno interior, no parecia sino vn Convento Recoleta ; y desde alli , como de vn estrecho Noviciado , se iban muchas de sus Damas (ollando las esperanças del Mundo , zanjadas en el valimiento de su Magestad) à hazerse Religiosas de los Conventos mas Observantes: aviendo aprendido de los Exemplos, y Conversaciones Espirituales de su Reyna, y Señora, el vilipendio de lo Temporal, y el aprecio de lo Eterno: Pudiendose celebrar con toda verdad de nuestra Reyna, lo que el Espíritu Santo de su Esposa en el cap. 10. de los Cantares : *Trabe me post te, curremus in odorem vnguentorum tuorum:* * Y aqui Hugo Cardenal: *Curremus: Ego scilicet, & adolescentulæ, meo excitatæ exemplo.* * Todas correremos tras ti, Yo, y mis Donzelllas: Yo atraída del olor de tus perfumes ; y Ellas motivadas de la fuerça de mi Poderoso Exemplo. Fue finalmente vna Reyna , que en todos los contratiempos, y calamidades de la Monarquia , que no fueron pocos en su Govierno: y son la Piedra de Toque de los Coraçones Reales; quedava como vn Iob impenetrable su Coraçon à todos aquellos reveses de fortuna : repitiendo muy amenudo: *Hagase siempre la amabilissima Voluntad de mi Dios; sicut Domino placuit ita factum est sic nomen Domini benedictum.* * Pues

Psal. 68.

*

Hieron.

*

Cant. 1. vers. 12.

*

Psal. 11.

*

Cant. 1. vers. 3.

*

Hugo Cardin.
ibid.

*

Iob. 1.

*

no es esto vida Religiosa en medio del mayor bullicio: *In Regali culmine vitam Monachi agebat?* No es ésto ser Roca immobil combatida de los Vracanes mas furiosos? No es esto quedarse à pie firme en los mas precipitados despeñaderos? No es esto saber coger las Flores de las mas heroycas Virtudes de entre las mas penetrantes Espinas? No es esto tener la cebeça fuerte, por mas que las otras partes del cuerpo padezcan sus achaques? No es esto vltimamente tener vna Virtud, y vna Perfeccion, al doble mas apreciable, que la de los demás? Sepalo pues toda España para su exemplo: toda la Europa para su enseñanza: y todo el Mundo para el pasmo, y admiracion. *Audiat omnis etas quod nunquam audivit, &c.*

34 Vamos concluyendo, y sea cō dezir dos palabras de su vltima enfermedad, y felicissima muerte, que el Sol nunca dà mayores luzes, que quando se vā sepultando en la Tumba de su Ocaso: Y como dezia el gran Padre de la Iglesia Geronymo, *in Christianis non sunt laudanda initia, sed finis.* * No falta quien assigura, que tuvo revelacion del dia, y hora de su muerte: *Sol cognovit occasum suum:* (H) que esta gracia yà la acostumbra hazer Dios à las Almas sus queridas. Quando muriò la Duquesa de Terranova, que era su Camarerera Mayor, dixo: *Valgame Dios! No podía aguardarse quatro años mas, y hubieramos ido juntas:* Y cabalmente ha muerto su Magestad al cabo de dicho tiempo. Aora en su vltima enfermedad aplicandole vna de sus Damas vn paño en vna llaga que manava podre, le dixo: *Mucho siento el trabajo que te he dado, pero aplica-me este paño, que será el vltimo;* y assi fue, pues muriò dentro pocas horas, contra el curso natural que avian predicho los Medicos.

35 Fue su enfermedad asquerosissima, y de sumos dolores: pero excediendo siempre la Paciencia à sus males. San Augustin sobre aquellas palabras de Iesu Christo, *negotiamini dum veniam:* Negociad en el tiempo que yo tardo en venir, dize, que *Regnum Dei vendit Reino de Dios es venal,* y que se vende con precio de Dolores sufridos con paciencia. (I) Y segun esta doctrina: O que tur doloribus. buena, y abundante provision de moneda llevaria nuestra Reyna à la otra vida, para comprar la preciosa Margarita de los Cielos! Iob se consolava en sus dolores, que le avian quedado labios para las quexas. (K) Pero la Reyna Madre nos dizen tantummodo la que no se quexava en sus penas: no permitiendo esse alivio à la bia circa dentes naturaleza: pudiendose dezir de su Magestad lo de la Alma meos. Iob. 19.

Hieron.

(H)

Psal. 103.

Assi lo escri-
ven de Madrid

(I)

(K)

Derelicta sunt

San-

Cant. 4. vers. 3.

Santa, que sus labios eran como vna cinta carmesí : *Sicut vittæ coccinea labia tua,* * no como dos : porque nunca estuvieron abiertos, sino cerrados à todos los ayes, y suspiros: Y si alguna vez lo hazia, era exercitando primero la virtud de la obediencia: pidiendo permiso à su Confessor, diciendole con no menos resignacion, que humildad: *Padre, puedome quexar?*

36 Hizo su vltimo Testamento lleno de los actos de todas las virtudes, con las Mandas las mas pias: suplicando particularmente à su Hijo, y Rey, que mandasse *no se biziessen por ella excessos Funerales, ni la enterrassen con pompa, ni le vistiesen su Cadaver de cosa preciosa.* O advertencia digna solamente de la grande humildad! La qual vnicamente leemos de San Efren, de San Antonio, y de bien pocos Santos.

37 Apretaron los accidentes, y mandaron los Medicos se le diese el Santo Viatico, que le recibió con aquella innata devicion, que tiene la Augustissima Casa de Austria à este Divino Señor Sacramentado, mandando antecedentemente, que se pidiese perdon à todos los Grandes, y Señoras de la Corte, que estavan por aquellas Salas derritiendose en lagrimas de sentimiento, viendo que se les moria vna Reyna, de la qual no avian experimentado sino beneficios de Madre. Pero que es esto Señora! *Vuestra Magestad pide perdon!* como puede ser Real la Inocencia? Yo no veo otra causa, que la que dixo San Ambrosio, hablando de otra Testa Coronada: *Quod Privati facere erubescunt,* (L) *Rex non erubuit:* Lo hizo para el exemplo, para la enseñanza, y para la instruccion.

38 Tuvo gravissimas tentaciones en materias de Fè, permitiendoselas su Divina Magèstad para creces de su merito; que quien con tanto valor avia triunfado en vida de sus enemigos visibles, è invisibles: como podia dexar de triumphar en aquella hora? Serenóse la tempestad, que lo mandó assi el Señor: *El facta est tranquilitas magna* (M) quedando aquella feliz alma con vna paz, y quietud inexplicable, repitiendo muchas veces, que *contenta me ballo!* que *contenta me ballo!* empezando yà à gustar de las dulcuras eternas, bien merecidas por las yeles amargas, que avia tragado su paciencia incomparable en vida, pudiendo dezir con el consolado David: *Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae, latificaverunt anima mea.* (N)

39 Ministròsele la Extremavncion, Oleo Santo; con el qual vnge la Iglesia à sus Athletas, para corroborarles en los vltimos assaltos del enemigo infernal. Admitiòle con gran

(L)

Ambros.

(M)

Matth. 8. vers. 26.

(N)

Psal. 93.

viveza de potencias, y sentidos, exēcitando fervorosissimos Regem non faciat actos de Fe, Esperança, Caridad, Contricion, Resignacion, y opes, &c. Rex est de todas las demás virtudes, sin la menor turbacion, ni sobre- qui infra se videt falto; * y no lo admiro; porque como dezia San Ambrosio, el omnia, occurritq; temor destas horas no es por la muerte, que se mira presente; si- suo libens fato, no por los desordenes de la passada vida. Mortis metus non est re- nec queritur mor- ferendus ad mortem, sed ad vitam: (O) y vna vida tan immacula- ri. Sen. in Thie- da, como la de nuestra Reyna, no tenia que temer. Nollorò ste.

como el timido Ezechias à la vista de la muerte: Flexit fle- (O)
tu magno. * Ni pudieron nunca reducirla à que pidiese al Se- Ambros.
ñor nuevos plazos de vida; porque diria con San Pablo * Mibi
mori lucrum. * El morir es mi ganancia, y diria con San Ignacio Martir: Ignoscite mibi filiolii, quid mibi proficit ego scio: Perdonadme, hijos, que con la luz que Dios me dà, conozco bien lo que me conviene; porque muriendo al Mundo, vivirè con la gracia Divina en la eterna felicidad. Lucrum est eva-

40 Vino vltimamente el Rey del Cielo, dia 16. de Mayo sisse incrementa à tres quartos para las doze de la noche, y hallando à esta Rey- peccati; lucrum na de la Tierra, no dormida en tibiezas, y floxedades, sino fugisse deteriora, muy vigilante: Invenit vigilantem. (P) No sin el azeyte de obras lucrum ad meli- buenas, como aquellas necias del Evangelio: Lampades nostræ ra transisse. Am- extinguntur (Q) sino bien encendida la Lampara de su ar- bros.

diente coraçon con el oleo de vn perfecto amor à su Divina Magestad, y de tanto exercicio de virtudes: Vino, no tanto pa- Lucrum: sæculi-
ra que pagasse la deuda de la muerte, que todos devemos, y laqueis non tene-
hemos de pagar necessariamente; quanto para pagarle él à ella ri; lucrum venâ-
lo bien que le avia servido: Super pauca fuisti fidelis, le diria, su- tis diaboli fauci-
pra multitate constituam intra in gaudium Domini tui. (R) bus liberari; lu-

41 Cogióle el vltimo instante de su preciosa vida à su Ma- crum vitijs car-
gestad con el Nombre de Maria en los labios; de cuyos Dolo- nis obnoxii fieri
res fue Devotissima, vistiendo su Santo Escapulario, y cuyo Cypria. (P)

Rezo Doble procurò para toda España. Invocò, pues, en este trançe su Patrocinio: imitando aun en esto à nuestro Redemp- Luc. 12.
tor Iesu Christo; del qual dixo el Abad Philipo, que al morir (Q)
no quiso levantar los ojos al Cielo, aunque avia depositado su Matth. 25.
Espíritu en manos de su Eterno Padre: sino que inclinò su ca- (R)
beza à zia la tierra, à la parte en donde estaba la Virgen Santissima, para significar, y enseñar à todos nosotros, que entre Matth. 25.
los braços de Maria Adolorida, era el mas dulce modo de morir: Inclinato capite versus Matrem, tradens spiritum obdormivit (S) (S)
Assi pues lo hizo con grande acuerdo nuestra Reyna Madre. Philip. Abb.
lib. 1. in cant. cap. 25.

Cant. 6.

(T)

*Imperator inter
omnes Principes
Sæculares mundi
videtur esse pri-
mus, cuius mag-
na est Authori-
tas, & præemi-
nentia, cum sit
Vicarius Dei in
temporalibus.*

Cassan. Cathal.
glor. 5. part.
conf. 27.

I. Cor. cap. 13.

Cant. 7.

(V)

Cant. 8. vers. 5.

42 Aora si que viene bien lo del cap. 6. de los Cantares* *quam pulchri sunt gressus tui filia Principis in calceamentis!* O gran Señora, Hija del Principe de los Principes (T) y que bellos passos disteis en vida, y en muerte: dichosos mil veces nosotros, si sabemos seguir las pisadas que nos han dexado vuestrros heroycos exemplos. Que bellos passos en vuestra niñez, con virtudes yà de Gigante! Que bellos passos en vuestra juventud con vna perfeccion casi inimitable! Que bellos passos en el estido del Santo Matrimonio, desnatando todo lo mejor de las Cunegüdes, de las Clotildes, de las Margaritas, de las Eduvigis, y de las Isabeles! Que bellos passos en vuestra Venerable Viudez, de Modestia, de Recogimiento, de Pureza, de Mortificacion, de Charidad, y de todos los Exercicios Santos! Y finalmente, que bellos passos los de vuestra enfermedad con los pies de vuestros afectos à la Patria Celestial, à los Santos, à la Passion de Iesu Christo, y al elevado Monte de la Divinidad: *Quam pulchri sunt gressus tui Filia Principis!* O passos los mas bellos!

43 Pero si fueron tan gallardos, tan apreciables, y tan pasmosos estos passos, aun calçada: *In calceamentis:* quanto mas bellos serian, quando descalça de las toscas Sandalias del cuerpo, volariades para ver à vuestró Amante Dios, no como otto Moyses descalço en el Desierto, en la Zarza, y en figura, sino cara à cara, *facie ad faciem.** Si en ésta vida, que es tiempo de la mas cruel guerra, fueron tan admirables vuestros passos: *quid videbitis in Sulamite, nisi choros castiorum?** Yà postrando gloriosamente à vuestras plantas vuestros enemigos: yà huyendo el cuerpo prudentemente de otros, para que ni de mil leguas llegassen al calcaño de vuestro pie. Quan agigantados devieron ser, ó gran Reyna, vuestros passos: *Quam pulchri fuerunt gressus tui,* passado el instante de vuestra preciosissima muerte, trepando essas Celestiales Esferas! Sin duda que entonces, *exultasti ut Gigas ad currēdam viam.* Que pasmados quedarian los Angelicos Esquadrones, viendo à vuestra Alma, Atalanta la mas valiente, Amazona la mas fuerte, Pandora la mas agraciada, y verdadera! *Quæ est ista, dirian atonitos, quæ ascendit de Deserto delitijs affluens, innixa super dilectum suum?* (V) Es possible que en el Desierto del Mundo pueda aver Rosa tan bella? Es possible que entre los Zarzales de vn Palacio Real pueda hallarse Azucena tan candida? Es possible, que en el bullicio de vna Corre pueda criarse Aguila tan contemplativa? Es possible q

aya avido Alma , que assi aya sabido adornarse de los preciosos cortes de las virtudes ? Es possible que con tanto cuydado se ayan merecido en la tierra los abraços del Rey del Cielo ? *Quæ est ista quæ ascendit de deserto delitijs affluens inixa super dilectum suum?*

44 No se llame, pues , Muerte la que tiene tantas circunstancias de Vida: No se diga: Aqui y ayez la Reyna Madre; sino aqui nazca: Si ay Ave Fenix en el Mundo, esta es la muerte del Fenix que muere para vivir : *Iustus ut palma florebit* , * otra Letra: *Vt Fenix florebit*. Los buenos nacen , quando mueren; y los malos mueren, quando nacen; assi sucedio à Iuan. y à Herodes, dize San Pedro Chrisologo : * y de la misma manera nuestra Reyna Doña Mariana : cuyo nombre se interpreta tambien Graua, como el de Iuan. Y con razon: porque vna Reyna, que supo ser tan Reyna en orden à si , triunfando gloriosamente de sus passiones , como podia dexar el Señor de coronarla de Eternos Laureles, aviéndo dado palabra por San Pablo, que serán las coronas para los que vencieren: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit?* * Si de otra Reyna , y Madre , dize San Vicente Ferrer, que le aparecio en la hora de su muerte el Archangel San Gabriel , llevandole vna Palma en significacion de las vitorias que avia alcançado : (X) Iusto era tambien que viniesse algun Angel del Cielo à ofrecer en este lanze à nuestra Reyna , y Madre otra Palma: *Iustus ut palma florebit*. Vna Reyna , tan Madre en orden à sus Vassallos , que fue toda entrañas de Misericordia para su consuelo, y para su bien Espiritual, y Temporal; como podia dexar de experimentar de la Divina Liberalidad la mayor Misericordia : *Beati misericordes, quoniam ipse misericordiam consequuntur.* * Y finalmente vna Reyna tan Santa , y tan amante de su Dios , como podia la infinita Bondad privarla en la hora de la muerte de sus cariños? *Ego diligentes me diligo.* * Essas cenizas parece que mas dignas son de los Altares, que de las Vrinas.

45 Concluyo, pues, ò Augustissima Reyna Doña Maria de Austria mi Funebre Panegyrico , en nombre de nuestra Excelentissima Ciudad de Barcelona con vnas palabras del insigne Espanol , y Vassallo tuyo Seneca en la muerte de vn gran Varon , al qual llamava toda Roma à boca llena Padre de la Patria : assi como nofotros te llamamos Madre de todos estos Reynos. Dezia , pues , de esta manera : *Si ad desiderium nostrum respicias, quandocumque perires parum vixisti: Si ad res gestas, satis vixisti: Si ad Reipublicæ miserabilem statum, nimium diù vixisti; Si ad*

Scire nos convenit, quod Ioannes de morte sua natus est; Et de natali suo mortuus est. Herodes Chrysost.

** Psalm. 91.*

** 2. Timot. cap. 2 (X)*

Apparuit beatissimæ Virginis Mariæ Gabriel Angelus salutans eam. Et portans ramum palmæ: qui ramus significabat victoriam, quam B. V. habuit, &c. Vinc.

Ferr. serm. 1. de Assumpt.

** Matth. 5.*

** Prov. 8.*

(Y) *memoriam operum tuorum , semper victurus.* (Y) Lo mismo dezi
 Seneca. *Sua foria* mos nosotros : Es verdad que saliste de esta mortal vida à los
 6. An Antonium 63. años de tu edad ; pero si miras nuestro afecto , nuestro de-
 seño, nuestro cariño; viviste muy poco, *Parum vixisti*. Si confide-
 ramos lo mucho que en esa edad obraste en servicio de Dios,
 bien de la Monarquia, y consuelo de tus Vassallos ; viviste bas-
 tantemente. *Satis vixisti*. Si ponderamos el miserable estado, en
 el qual (por nuestros pecados deve de ser) están estos Reynos,
 aun nos admiramos como pudiste vivir tanto , traspassado tu
 tiernissimo coraçon de dardos tan penetrantes: cuyo dolor pri-
 meramente lo hemos sabido por tu muerte, que por tu boca: *Ni-*
mium diu vixisti. Si atendemos à tus grandes virtudes , siempre
 vivirás en nuestra veneracion, y memoria: porque nosotros co-
 mo à Vassallos los mas finos, los mas queridos, y los mas obli-
 gados , tendrèmos continuamente delante de nuestros ojos el
 original de tu Santa Vida, para copiarla en nuestras almas : *Si*
ad memoriam operum tuorum semper victura. Ea, pues, Gran Rey-
 na , yà que piamente creemos, que estás en los Cielos , confia-
 mos que tendrás las mismas entrañas de Misericordia, que tu-
 viste en la tierra : alcancenos tu Patrocinio de Madre , para
 nuestra atrabajada Cataluña, el suspirado alivio ; para nuestra
 España buenos sucessos; para nuestro Catolico Rey, y Hijo tu-
 yo , la deseada Succession; y para todos la Gracia , prenda se-
 gura de la Gloria, *quam mihi , & vobis præstare digne-*
tur Dominus noster Iesus Christus.

Amen.

Omnia sub correctione Sanctæ Matris Ecclesiæ , quæ est
columna , & firmamentum veritatis.

L A
EXCELENTISSIMA
MA CIVDAD DE BARCELONA,
en la muerte de la Reyna Madre, la Se-
renissima Doña Mariana de Austria
nuestra Señora (que està en
el Cielo.)

S O N E T O.

ESTE funeral Culto, que advertido
 Anuncio es del estrago mas violento,
 A Mariana le ofrece luzimiento,
 Y à nuestro Amor quebranto repetido;
 Con voz de luz ardiente su gemido
 Pregona, que muriò: (que triste acento!)
 Inescusable es tanto sentimiento,
 Quanto fuera culpable aqui el olvido;
Mas no muriò la Reyna; y del acaso
Celebra circunstancias nuestro zelo,
 Pues aunque la lealtad sienta el fracaso;
No ha de faltarle el singular consuelo,
De que aunque el Orbe la perdiò en su Ocaso,
Fue porque la ganò en su Oriente el Cielo.

Protesta del Predicador.

Obedeciendo à los Decretos del Santissimo Padre Urbano VIII. de feliz recordacion, expedidos en la Sagrada Congregacion de la Santa, y General Inquisicion Romana en 13. de Março del año 1625. en 5. de Junio de 1631. y en 5. de Julio de 1634. à cerca de los que escriven Vidas, Milagros, Relaciones, Profecias, ó otros divinos beneficios de Personas, que murieron con fama de Santidad, y no estan Canonizadas, ni Beatificadas: Protesto, que ninguna cosa de las que digo en este Sermon, y Relacion, tiene hasta aora Authoridad alguna de la Santa Iglesia Catholica Romana; sino solo la Authoridad Humana de Personas graves que las refieren: Y asì mismo protesto, que no es mi intencion calificar de *Santa*, ó *Bienaventurada* à la Serenissima Reyna Madre, y Señora nuestra Doña Mariana de Austria, ni à otra Persona, que no lo esté por la Iglesia: y quando uso del titulo de *Santa*, ó *Bienaventurada*, no lo tomo en la propria, y rigurosa significacion, que induzga Culto: sino en la vulgar, con que à las Personas Pias de mas adretada, y cuidadosa vida, aun viviendo las suelen llamar Santas.